



# **IMPACTO ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LAS MIGRACIONES ILEGALES A MÉXICO**

**MONICA ALEJANDRA MORENO RUIZ**

Institución Universitaria Esumer  
Facultad de Estudios Internacionales  
Medellín, Colombia  
Año 2016



# **Impacto Económico y Político de las Migraciones Ilegales a México**

**Mónica Alejandra Moreno Ruiz**

Trabajo de investigación presentado para optar al título de:  
**Negocios Internacionales**

Director (a):

Dusan Praj

Título: Magister en Relaciones Internacionales

Línea de Investigación:

Relaciones Internacionales

Institución Universitaria Esumer  
Facultad de Estudios Internacionales  
Medellín, Colombia

Año 2016



## **Resumen**

Las migraciones ilegales son una respuesta a los problemas económicos, sociales y políticos que sufren ciertos países subdesarrollados como es el caso de México que tiene una calidad de vida baja, con una población que observa con anhelo la realidad socioeconómica prometedora de otros lugares que brinda prosperidad y progreso para

En este proceso investigativo se utilizarán elementos que recogen la relación entre las migraciones irregulares y los impactos para el crecimiento económico y político de México, teniendo en cuenta los factores internos y externos que promueven o desaceleran el desarrollo de la región, como los motivos y las características de la población que busca mejorar su situación económica a nivel personal y familiar.

También se incluirá la perspectiva que tienen los gobiernos vecinos y las autoridades que trabajan en cooperación para minimizar cualquier amenaza que pueda afectar la seguridad nacional y humana que surge de los flujos ilegales.

**Palabras clave:** Migraciones Ilegales, fronteras, securitización, leyes y acuerdos, seguridad humana, seguridad nacional.

**Abstract**

Illegal migration is a response to economic, social and political problems faced by some developing countries as in the case of Mexico that has a low quality of life, with a population that looks forward to the promising economic reality of other places that provides prosperity and progress

In this investigative process elements that reflect the relationship between irregular migration and impacts for economic and political growth of Mexico, taking into account internal and external factors that promote or slow the development of the region, as the grounds were used and characteristics of the population seeking to improve their economic situation personal and family level.

Perspective with neighboring governments and authorities working in cooperation to minimize any threat that could affect national and human security that comes from illegal flows are also included.

**Keywords:** Illegal migration, borders, securitization, laws and agreements, human security, national security

## Tabla de Contenido

Lista de tablas

Lista de gráficas

Lista de abreviaturas

Introducción.....	1
1. Formulación de proyectos.....	3
1.1 Antecedentes.....	4
1.1.1 Estado del Arte.....	7
1.2 Planteamiento del problema.....	16
1.2.1 Pregunta Principal.....	17
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos.....	18
1.4.1 Objetivo general.....	18
1.4.2 Objetivos específicos.....	18
1.5 Marco metodológico.....	19
1.5.1 Métodos.....	19
1.5.2 Metodología.....	20
1.6 Alcances.....	20
2. Ejecución del proyecto.....	21
2.1 La situación de las migraciones a través de México.....	21
2.2 La securitización de las migraciones.....	38
2.3 Principales acuerdos con países cercanos a las fronteras Mexicanas.....	49
3. Hallazgos.....	61
4. Conclusiones y recomendaciones.....	64

4.1 Conclusiones.....	64
4.2 Recomendaciones.....	65
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>67</b>



**Lista de gráficas**

**Gráfica 1:** Estimaciones de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos.....29

**Gráfica 2:** Ingreso por remesas en México 1996 – 2015.....32

**Lista de Abreviaturas**

ASPAN: Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte

BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

CARSI: Iniciativa Regional de Seguridad para América Central

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CISEN: Centro de Investigación y Seguridad Nacional

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

EEUU: Estados Unidos de América.

GANSEF: Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza

IIRIRA: Ley de Reforma de Inmigración ilegal y de responsabilidad del Inmigrante

IRCA: Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración

ITAM: Instituto Tecnológico Autónomo de México

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

RESDAL: Red de Seguridad y Defensa de América Latina

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social de México

SEGOB: Secretaría de Gobierno de México

STATE: Departamento de Estado de Estados Unidos

STPS: Secretaría del Trabajo y Prevención Social

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

UA: Universidad de Arizona

11-S: 11 de Septiembre

## **Introducción**

El flujo masivo de migrantes tiene sus inicios con el programa Bracero durante los años cuarenta para ese entonces se utilizaba para cubrir la escasez de mano de obra que existía en Norte América como consecuencia de los conflictos de la Segunda Guerra Mundial, para lo que México disponía de recurso humano que estuviera dispuesto a trabajar la tierra y los campos agrícolas en Estados Unidos. Desde entonces las personas con pocas oportunidades de progreso y crecimiento económico han visto el traslado hacia otros países como una opción de conseguir capital para invertir, asegurar un ingreso para tener una vida equilibrada o para simplemente hacer consumo al interior de su lugar de origen.

México es un Estado que cuenta con dos fronteras, al sur con los países de Centroamérica y al norte con Estados Unidos, al encontrarse ubicado en medio se convierte en país de origen, destino y tránsito de personas que desean pasar de un lado a otro, pero muchos civiles no logran hacerlo de manera legal para lo que acuden a cruces ilegales promovidos por grupos al margen de la ley que les cobran cantidades exorbitantes por los traslados exponiéndose a riesgos que atentan contra la integridad, la vulnerabilidad de los derechos humanos y hasta perdiendo la vida misma. Las migraciones ilegales al mismo tiempo van acompañadas de otras actividades ilícitas como el narcotráfico, el tráfico de armamento bélico, contrabando, y de actos que se manejan a nivel regional y por zonas como la violencia social y la delincuencia común; a partir de esta industria es que las migraciones son vistas como una amenaza para los gobiernos donde se desenvuelven estas organizaciones como para aquellos que se encuentran alrededor y son blanco fácil para quebrantar la seguridad nacional afectando el orden público vulnerar.

Con el presente trabajo investigativo se pretende hacer un análisis documental que reúna los impactos económicos y políticos que se generan de las migraciones ilegales a México e identificar las causas históricas y demográficas por las cuales la población civil se ve obligada a migrar de su región natal.

Además se incluirá aquellas leyes con las que México ha buscado controlar el fenómeno de las migraciones irregulares y le ha aportado a sus países vecinos en su necesidad de darle un ambiente de seguridad a las fronteras demostrando su institucionalización como gobierno a partir de las medidas que ejercer con la securitización de las migraciones; y finalmente se estudiara aquellos acuerdos y programas en alianza con países más desarrollados que tienen intereses comunes de combatir la corrupción y la impunidad que dejan las organizaciones que se apoderan de los límites fronterizos.

## **1. Formulación del Proyecto**

Las migraciones ilegales es un fenómeno geográfico internacional que influye sobre el desarrollo social de cada población, no solo de la que transita en estado de indocumentados sino también de la que permanece al margen de este movimiento poblacional, debido a que los gobiernos deben disponer de más recursos para hacer frente a esta problemática, descuidando otros sectores que merecen igual de inversión por parte del estado, como la salud, la educación, el acceso laboral, entre otros. Para algunos países desarrollados las migraciones de latinoamericanos generan un aumento en la oferta de mano de obra que en ocasiones le hace falta para cubrir las necesidades del mercado, esta mano de obra es barata ya que estas personas entran a competir con personal nativo que puede llegar a realizar las mismas actividades por un costo más alto, y al ser ilegal no se puede cobrar igual.

Conocer los efectos de estas migraciones ilegales se plantea este trabajo de investigación, analizando que circunstancias le proporciona un progreso económico al país y que cambios se perfeccionan en las políticas internas de seguridad a nivel nacional, con la intención de mitigar estos acontecimientos, al igual que observar el impacto poco favorable que pueda llegar a ocasionar para México como país que sirve de tránsito para la población

que busca mejorar su calidad de vida y que pertenecen a territorios no desarrollados con escasas de oportunidades.

### **1.1 Antecedentes**

Para alcanzar la finalidad de este trabajo de investigación es preciso contextualizar un poco sobre las circunstancias que impactan al país Mexicano a causa de sus migraciones ilegales que llegan desde otras regiones.

Es importante especificar cuáles fueron los inicios de las migraciones ilegales, para lo que se encuentra que estas migraciones surgieron en primer lugar desde México:

La migración de gran escala de México, tiene sus raíces en el programa Bracero, este programa de trabajador-huésped comienza en 1912; es arreglado para la migración legal temporal de trabajadores de México hacia los EEUU, en parte para cubrir la escasez de trabajo en este país, originada por la Segunda Guerra Mundial. (Massey, Alarcon, Durand, & Gonzalez, 2005)

Con la intención de controlar la demanda de los indocumentados, EEUU implemento la ley Simpson Rodino:

...señala explícitamente que los inmigrantes deben llevar a cabo un trabajo no calificado, siempre y cuando no exista disponibilidad de nacionales para realizarlo y deben recibir un sueldo sea inferior al percibido por los estadounidenses en la misma zona y ocupación.” (Massey, Alarcon, Durand, & Gonzalez, 2005)

Teniendo en cuenta la disponibilidad y que la población externa se estaba aprovechando del anterior acuerdo de *Bracero*, este nuevo tratado venia limitado con sanciones, medidas de coerción y lo más importante regular los indocumentados.

A través de la historia se presentó un aumento de las migraciones de indocumentados que transitaran a través de México para llegar a países como Estados Unidos, obedeciendo a diferentes motivos:

Al inicio de los noventa, no obstante haber terminado los conflictos armados en Centroamérica, la emigración continuó creciendo, impulsada por la precariedad laboral, la pobreza, la violencia y, en algunos países, la inestabilidad política. A estos problemas se han ido sumado otros fundamentalmente económicos, derivados de los efectos de la caída de los precios del café y de los desastres ocasionados por fenómenos naturales en la región, como el huracán Mitch en 1998, el terremoto en El Salvador en 2001 y el huracán Stan en 2005. (ITAM, 2014)

Es claro que los problemas sociales de cada país afectan el desarrollo de la población, limitando sus posibilidades de crecimiento, en donde las políticas internas de cada región influyen en gran medida para ir en busca de otras oportunidades les permitan suplir aquellas necesidades no cubiertas.

Pero estas migraciones aunque tuvieron sus inicios con México, también provienen de Centro América, donde el factor económico, la inestabilidad política de los gobiernos y el crimen organizado prevalecen en gran medida como causas de los flujos migratorios. Las mayores migraciones ilegales, son aquellas que provienen de los países de Centro América



como Guatemala, el Salvador, Belice, Honduras y Nicaragua, los cuales han predominado significativamente sobre otros desplazamientos de poblaciones que deben quedarse como trabajadores fronterizos o que deben buscar lugar de residencia en este país azteca ya que entre sus condiciones no está regresar a su sitio de origen, aprovechando las relaciones de México con los países del Norte de América, evidenciándose un incremento entre mediados de los noventa y el 2005 año que alcanzó el máximo nivel histórico, con flujo entre 390.000 y 430.000 migrantes; para los años subsiguientes hasta el 2009 hubo una disminución aproximadamente del 70%. (SEGOB, 2012)

Al ser las migraciones ilegales un fenómeno geográfico es vital que entre las naciones se establezcan políticas que ayuden a mitigar este fenómeno. Esta desaceleración se comenzó a presentar a causa de los atentados en EEUU de las torres gemelas, donde no solo se afectaron las economías, sino también el tránsito de ilegales hacia este país al implementar mecanismos para reducir el flujo de migrantes ilegales negándoles la entrada y haciendo que buscaran otras maneras de subsistir y de mejorar sus condiciones de vida:

A partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, <<la migración ha ocupado un lugar cada vez más relevante en las políticas de seguridad, bajo el argumento de prevenir la entrada de posibles terroristas>>. Este proceso, que se denomina *securitización de la migración* es particularmente visible en Estados Unidos, y se ha extendido a las políticas migratorias de México y Centroamérica. (Correa, 2014)

Como influencia de estos atentados terroristas que afectan a nivel internacional, se comenzaron a implementar sistemas de seguridad y estrategias que ayudaron con el flujo

migratorio tanto en la frontera del Norte que conecta a México con Estados Unidos, como en la frontera del Sur que se comunica con los países de Centro América con el fin de limitar a los grupos al margen de la ley; desde ahí se ha presenta una disminución y un control de la población que desea pasar de indocumentada.

La protección de estas fronteras es compartida entre México y EEUU y entre Guatemala y Belice, pero se debe tener presente que el papel de Estado Unidos es crucial en la estrategia que diseñan, al ser una nación con la capacidad económica reflejada en infraestructura, capital financiero y humano para combatir este fenómeno geográfico.

### **1.1.1 Estado del Arte**

Las migraciones ilegales se iniciaron por los conflictos armados originados en diferentes países; mas luego este fenómeno se agudizo por la precariedad laboral, la pobreza, la violencia y la inestabilidad política en los gobiernos, a lo que se le puede incluir los cambios en los precios de productos principales de cada economía región y algunos desastres natural como el huracán de Mitch, el terremoto en el Salvador o el huracán de Stan. Estos aspectos presentan una dinámica migratoria de ilegales, a lo que también incrementa la inseguridad y la vulnerabilidad de las personas expuestas a extorciones, secuestros, asaltos, violaciones y hasta homicidios; situaciones que se han agudizado a causa de la violencia y la lucha por el poder en México, Honduras, el Salvador y Guatemala a manos de los grupos al margen de la ley. (ITAM, 2014)

Entre las consecuencias generales de los flujos migratorios, se debe especificar que los efectos están relacionados tanto con el país de origen como con el país de destino. Observándolo desde el país de origen se encuentra una disminución del conflicto social y político al haber un traslado de la población hacia otras regiones, lo que al mismo tiempo implicaría una disminución de la desocupación lo que le permite a la de la mano de obra que no migra de ingresar al mercado laboral, ya que no existiría tanta competencia. Desde el punto de vista del país destino habría un activación del mercado interno y mano de obra que cubra actividades que los nativos no están en disposición de ejercer, lo que incrementaría la competitividad laboral a causa de que sería mano de obra regularmente mal remunerada. **(Aruj, 2008)**

La Secretaria de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos, en su boletín de Indicadores de desarrollo social (SEDESOL, 2014) diferencia los factores asociados a la búsqueda de oportunidades con los relacionados a las migraciones obligadas. Desde el primero plantea factores económicos, la gobernanza y los servicios públicos, desequilibrios demográficos y las redes transnacionales; en cuanto a las migraciones obligadas define factores asociados al conflicto bélico, problemas ambientales y las víctimas de trata de personas.

Alejándose del contexto ilegal, se abarca las migraciones internacionales sobre algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino planteado por el Consejo Nacional de Población de México durante el 2010: a lo que explican que las consecuencias desde el lugar de origen son variadas entre las que se encuentran de ámbito demográfico por edad, sexo de la población, estructura de los hogares, desde lo económico

se encuentra un impacto positivo al ser una inyección para la economía del país de origen; desde lo social, se presenta una pérdida de la fuerza laboral aprovechado por la región receptora. Para esta última los efectos van ligados a diferentes factores, entre los que presentan las características demográficas de la población que se migra, en lo económico impacta factores como el empleo y el valor de los salarios, la productividad, los costos fiscales y servicios públicos, por otro lado se encuentran los impactos sociales ligados a la integración con la nueva sociedad, no solo a nivel socioeconómico y político sino también a lo que respecta al choque cultural que deban enfrentar. (CONAPO, 2010)

Como menciona la anterior teoría, entre los efectos positivos de las migraciones se pueden relacionar con el aumento de las remesas que llegan al país destino, es decir, de donde proviene el migrante, lo que permite el desarrollo económico de las naciones al activarse el consumismo de algunos mercados internos por parte del núcleo familiar que se benefician de estos envíos, a lo que según los autores (Mercado & Pamerín, 2010), definen varios tipos de remesas: Como salarios, de Inversión para financiar un objetivo, y de Capital con fines productivos; aunque se utilizan para diferente fin, el propósito es siempre obtener el suficiente recurso para tener estabilidad económica en su región de origen

Posicionándose en el país que le atañe a esta investigación, las migraciones asociadas a México se intensificaron a razón de que el sector agrícola no producía lo suficiente para ocupar la población que encontraba en condiciones de trabajar. Se le agrega la violencia revolucionaria y el conflicto por las luchas del poder a causa de la Primera Guerra Mundial, originaron una demanda de mano de obra que fue cubierta en parte por los Mexicanos que se trasladaron hacia Estados Unidos, de lo cual entre 1911 y 1930 se registraron 678.000

migrantes legales. Pero para la época de 1964 cuando se terminó el programa Bracero de forma inesperada se dio inicio a una nueva era de migración ilegal mexicana que afortunadamente se incrementó lentamente gracias al programa de industrialización de la frontera, aunque más adelante se incrementaría este flujo de indocumentados. (Massey, Alarcon, Durand, & Gonzalez, 2005)

El tratado Bracero, era el único tratado de trabajo que existía de manera legal para emplear mano de obra en EEUU, ya que el conflicto bélico entre éste y las fuerzas del eje dejó al Estado Estadounidense sin el personal humano para trabajar la tierra y la agricultura; dicho acuerdo se implementó a partir de 1942 en respuesta a la escasez producida por la Segunda Guerra Mundial que se presentó tres años atrás, el cual tuvo una duración de dos décadas. Este consistía en contratar campesinos a cambio de transporte, comida y salario, era un programa en acuerdo con el gobierno Mexicano, donde a los trabajadores les devolverían un porcentaje de su salario retenido para cultivar la tierra en su país de origen, pero esto nunca ocurrió y lo que hizo fue incrementar el flujo de migrantes ilegales, para lo que EEUU siendo quien incumplió, dio por terminado el tratado Bracero y decidió contrarlar este flujo con tres medidas: “Legalización de un sector de la población; Institucionalización de la frontera para limitar el paso; y deportación de migrantes indocumentados”. Medidas que no sirvieron de nada ya que a México para garantizar en parte la calidad de vida de estos trabajadores debió implementar políticas públicas protegiendo al migrante. (García, 2015)

Con el fin de controlar la población ilegal durante el año de 1986 los Estados Unidos implementaron la ley para la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA) enfocada a prohibir la discriminación en el empleo y que establece una contratación exclusiva de

personas autorizadas y con la documentación en regla; después de una década seguían entrando población no autorizada a este país, lo que llevo a reformar la primera ley con una Reforma de Inmigración ilegal y de responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA), con nuevos controles fronterizos y programas de verificación de empleo. Estas leyes obligaron al país Mexicano a tomar diversas medidas internas para absorber en actividades productivos la mano de obra que regresaba del programa Bracero. (Universidad de las Americas de Puebla, 2006)

Entre los vigentes acuerdos firmados que incluyen a México encuentra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN, el cual busca aumentar los puestos de trabajo en México y así reducir la migración ilegal. El autor Papademetriou (2003) evalúa los resultados de la participación, donde el objetivo para México no se ha materializado y el acuerdo no ha tenido mayor influencia para el país, a razón de los resultados tan negativos a nivel interno de crecimiento económico y social durante los diez años que lleva el tratado. Lo que tampoco ha tenido mayor influencia en la disminución del flujo de migrantes ilegales.

Al ser México el centro geográfico donde transitan miles de ilegales, requiere de apoyo de otros países para combatir las migraciones ilegales, lo que le permite tener ayuda internacional de parte de los gobiernos aliados como Estados Unidos y Guatemala, con planes como la Iniciativa Mérida, adicional apoya con ayudas en tecnología, infraestructura y recursos económicos. Es de aclarar que a la vez que surgen estas ayudas de parte de EEUU el país de Guatemala también se beneficia desde que tenga una plena voluntad de cooperativismo, para lo cual México interpuso programas que beneficiara a ambas regiones

como lo son: el Paso Seguro, Apoyo de la Zona fronteriza, programas de Migración para la frontera del Sur de México, entre otros. Con el objetivo de combatir el narcotráfico, el conflicto armado y la migración ilegal, garantizando los derechos y la dignidad de las personas. (Isacson, Meyer & Morales, 2014)

El autor Cornelius (1998) explica el constante fracaso que han asumido diferentes gobiernos frente desarrollo social del país Mexicano quedando en el intento las políticas que brinden oportunidades para emplear la mano de obra disponible y por elevar los ingresos de la población rural; esto porque los gobiernos de turno se han sentido satisfechos al ignorar este fenómeno geográfico enfocando sus esfuerzos en asegurar nuevos tratados que permitan contratar desde otras regiones el recurso humano que no se puede emplear.

Desde el ámbito demográfico se encuentran algunos impactos que aumentan la vulnerabilidad en especial de los débiles: “la inestabilidad económica, la incertidumbre, desintegración y nuevas construcciones familiares, dificultades escolares en los niños y adolescentes, sobrecarga de la figura materna, falta de recursos, aceleración de la adultez”. Este tipo de riesgos no solo vulneran sino que afectan el desarrollo social del ser humano y de su núcleo familiar. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2003)

Otras de las consecuencias es el estado de desolación en el que quedan algunos pueblos, comunidades o regiones, al perder cierto número de integrantes a causa del flujo migratorio, presentando poco movimiento de los mercados y el consumo interno del país. Es claro que el flujo de migrantes ilegales trae más consecuencias negativas que positivas y

que no se puede satisfacer un país con el remesas del exterior que solo benefician a corto plazo y más cuando se pierde la herramienta, que es la mano de obra. (Mercado & Zárate, 2009)

En el informe sobre los Nuevos escenarios de la migración México-EEUU (Massey, Pren & Durand, 2009) exponen: “La frontera mexicana se considera como un “campo de batalla”, que supuestamente está bajo el ataque de extranjeros invasores”. Lo que explica como la violencia y los grupos al margen de la ley gobiernan estos límites fronterizos activando los cruces clandestinos para los migrantes de ilegales sin importar las condiciones y el costo de este tránsito. Incrementando la inseguridad en la estado de México.

El costo social de las migraciones ilegales que afectan a México es significativo teniendo en cuenta la pérdida de capital humano, reflejado a nivel familiar y comunal, donde inicialmente solo había traslados de población masculina, pero en los últimos tiempos la migración femenina ha tenido bastante impulso, profundizando los problemas de desintegración; por otro lado existen consecuencias a nivel educativo y de la asistencia social, resulta costoso al haber fuga de migrantes con niveles promedio educativos. En cuanto a los impactos políticos, se pierde la participación en temas electorales limitando a la población que se encuentra habilitada y con la documentación en regla, dejando que determinado grupos políticos gobiernen el país a su antojo. (Chávez, 2000)

La corriente masiva de migrantes ilegales desde y atreves de México es causado por factores tanto estructurales como coyunturales. Por un lado se encuentra la modernización



que los países donde algunos cuentan con más capital para seguir con su evolución aunque carezcan del capital humano, como es el caso de Estados Unidos, frente a lo que es México con un nivel inferior de ingresos y con una alta tasa de desempleo en algunas; entre lo segundo se encuentra los problemas económicos del país azteca, lo que lleva a pensar que toda forma de controlar los ilegales de la población no funcionara así se vean vulnerados todos los derechos y exista una necesidad económica y laboral. (Jasso, 2011)

Por otra parte a causa de la flexibilidad de la institucionalización de las fuerzas militares en las fronteras hace que se presente riesgos en los sistemas de seguridad de los gobiernos, permitiendo la operación y conformación de grupos criminales que debilitan toda política migratoria y de control. A lo surge el tema de la *securitización de la migración* con el fin de prevenir cualquier acto terrorista que afecte la seguridad interna de cada Estado.

Según Varela (2015) en la publicación sobre *la securitización de la gubernamentalidad migratoria mediante la externalización de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica*, explica que la securitización de la migración: "...hace referencia a la apropiación de un modelo epistémico sobre la seguridad nacional, construido desde la criminología y el campo de estudio de las relaciones internacionales". Termino que cogió fuerza después del 11 de Septiembre de 2001, ya que va ligado con el tema de la seguridad y amenaza a la que EEUU se sometió por los atentados terroristas.

En México la traducción de amenaza abarca dos comportamientos predominantes: "el crimen organizado y las luchas insurgentes" de regiones que se organizan para autodefendensen ante la injusticia y la inoperancia de las estructuras estatales que no protegen

el derecho a la vida digna, sugiriendo por el autor que este crimen organizado es administrado por el propio Estado Mexicano. Frente a esto, se aclara que una de las amenazas a la seguridad de los gobiernos son las migraciones de la población de diferentes partes del mundo, lo que hace relacionar este fenómeno con una infraestructura de vigilancia por parte de los países externos y así disminuir todo riesgo posible. (Calveiro, 2012)

Con apoyo del informe sobre *Estudios críticos de seguridad, migraciones internacionales y ayuda al desarrollo*, se analiza la securitización de las migraciones y se concluyen tres ámbitos que vulneran la inseguridad al incrementarse el flujo de ilegales de carácter irregular: "...las migraciones en correlación directa con el incremento de la criminalidad; las migraciones como amenaza socio-económica; y las migraciones como problema de definición político-identitaria". Al ser de manera ilegal se criminaliza al individuo y se niega todos sus derechos básicos, para ir en beneficio de la securitización de las naciones, ocultando la falta de gobernanza de algunos países, como es el caso de México. (González, 2012)

Como medida de la securitización clásica se encuentra militarización del sector policial, en relación a las migraciones ilegales esta disposición se refleja en la vigilancia y control de las fronteras. Un ejemplo de esto es la militarización por parte de EEUU en la frontera con México durante mayo de 2006, aunque no era una medida nueva si era la primera vez que un gobierno lo hacía en respuesta al fenómeno migratorio. (Campesi, 2014)

Respecto a la frontera compartida entre México y Guatemala, los controles ejercidos desde EEUU a raíz de los atentados del 11-S, influyeron en las medidas y políticas adoptadas

por estos dos países que encontraban en amenaza la seguridad nacional a nivel institucional por causa de los indocumentados. La materialización de estas medidas quedaron plasmadas con la definición del llamado Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), donde posteriormente se denominó Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), creado con el fin de implementar controles más eficaces en la frontera respecto al terrorismo, la migración irregular y el narcotráfico. (Vega, 2012)

## **1.2 Planteamiento del problema**

El desarrollo social en México se ve afectado por el tránsito de migrantes ilegales, población que busca cruzar las fronteras del sur y de norte con el propósito de buscar nuevas posibilidades a lo que se refiere a lo laboral, educación, economía y seguridad, ya que en algunos casos estos desplazamientos son causados por la violencia y por las políticas internas de cada nación que no brinda las garantías necesarias para encontrar en su lugar natal oportunidades que les permita un crecimiento sostenible.

México, durante décadas se ha convertido en un espacio de vulnerabilidad para la seguridad nacional tanto internamente como a Estados Unidos siendo el principal destino de personas ilegales, al igual que para los demás países que tienen cercanía con la frontera del Sur de México, a causa de las dos fronteras que limita con Centro y Norte América; allí se concentra toda actividad ilícita como el narcotráfico, el contrabando, el tráfico de armas y de personas y el tránsito de indocumentados. Con el tiempo los países cercanos a este han implementado políticas que ayuden a controlar este tránsito de ilegales siendo medidas muy flexibles que no contienen la postura necesaria para frenar de raíz estas actividades ejercidas

por bandas criminales que se radican alrededor del país y que pretenden manejar todo el flujo de mercancía como de personas.

La seguridad fronteriza es una preocupación que está bajo la responsabilidad de todos los gobiernos aliados y cercanos, donde entre ambos deben implementar planes de cruces fronterizos y de modernización de los sistemas de control; por eso México al ser centro de este tránsito ilegal contiene el mayor compromiso para frenar dicha situación, a lo que claramente los países aliados esperan de tener un impacto positivo a través de sus acuerdos con los internacionales. Es por eso, que como objeto de estudio se plantea analizar el impacto económico y político de las migraciones ilegales a México; al igual que indagar sobre aquellos tratados que tiene establecido con sus socios fronterizos y qué efectos tiene sobre la población Mexicana.

### **1.2.1. Pregunta Principal**

¿Cuáles son los impactos económicos y políticos de las migraciones ilegales a México?

## **1.3 Justificación**

El análisis de los impactos económicos y políticos que afecta a México a causa de las migraciones ilegales que llegan de Centro América, permite tener una visión de los efectos que puede generar esta situación y como con el tiempo el fenómeno se ha acrecentado, involucrando diferentes naciones alrededor del país Azteca. Lo que ha llevado a establecer tratados de libre comercio no solo en cuanto a productos en tránsito sino también

a cuanto a políticas migratorias que les ayude a controlar el flujo de migrantes que no cuentan con los documentos en regla.

Respecto al estudio investigativo se tomara en cuenta aquellos acuerdos para analizar, cuáles y de qué manera influyen el entorno Mexicano y su desarrollo social, al igual que servirá para contextualizar a la población que desee conocer posteriormente en el panorama de las migraciones ilegales y como se han fortalecido sus sistemas de seguridad a nivel fronterizo.

El aporte a nivel personal será contado a partir del conocimiento que se obtenga de la exploración de los autores seleccionados y el entendimiento que se logre aplicar con la carrera de Negocios Internacionales desarrollando una adecuada capacidad para analizar e interpretar las implicaciones sobre las migraciones que surgen a partir los acuerdos comerciales, dejando a un lado los temas tradicionales e indagando otros campos de acción.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar los impactos económicos y políticos de las migraciones ilegales a México.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Establecer las causas de las migraciones ilegales en las fronteras Mexicanas desde el contexto histórico y demográfico de la población

- Identificar las leyes y acuerdos que implementa México con apoyo de los países aliados y cercanos a la frontera a fin de controlar las migraciones ilegales
- Estudiar las medidas en securitización migratoria implementadas por México para demostrar su institucionalización como gobierno

## **1.5 Marco metodológico**

### ***1.5.1 Método***

El método de estudio que se utilizara para llegar al objeto de estudio, será de tipo exploratorio y descriptivo; siendo el método exploratorio aquel que está basado en una investigación poco indagada y que resulta difícil plantear una hipótesis sobre determinado argumento, lo que ayudara a encontrar familiaridad frente a fenómenos desconocidos y así obtener una investigación más completa y con afirmaciones válidas.

Por otro lado el método descriptivo, es el medio por el cual los investigadores describen eventos que se acontecen a lo largo de la teoría. La investigación descriptiva no solo se centra en la obtención y acumulación de datos, sino también en las opiniones y el análisis que pueda surgir de los autores y sus puntos de vista.

### **1.5.2 Metodología**

Para el desarrollo de la investigación se hará un análisis documental sobre la historia de las migraciones, las causas y que consecuencias genera este fenómeno social y geográfico al país de México, y cuáles son los impactos tanto positivos como negativos generados, acudiendo a libros e investigaciones recientes con el propósito de hacer un contexto actual de la situación, al igual que se consultaran tesis universitarias para sustentar los diferentes argumentos.

No se realiza trabajo de campo como fuente de recolección primaria, teniendo en cuenta que el lugar de ubicación del estudiante no corresponde al País de análisis para esta investigación y que el estudio obedece a una exploración de autores, acontecimientos pasados en relación las políticas implementadas por los gobiernos.

### **1.6 Alcances**

Este trabajo de investigación está enfocado en las migraciones ilegales en México con el fin de analizar los impactos económicos y políticos en el país a causa de este fenómeno social y demográfico y cuáles son las motivaciones que influyen sobre las personas para realizar estos tránsitos hacia otras regiones.

Al mismo tiempo se estudiara cuáles son los acuerdos entre los países cercanos a México que ayudan a implementar un control de cruce fronterizo, mitigando el flujo de indocumentados, incluyendo las políticas que adoptan para no afectar la seguridad nacional

de ningún Estado y combatiendo el crimen organizado y la violación a los derechos humanos.

## 2. Ejecución del Proyecto

### 2.1. La situación de las migraciones a través de México

Las migraciones ilegales es reconocida como un *fenómeno geográfico y social*, es un hecho antiguo causado por la necesidad del ser humano en buscar mejores oportunidad de vida, ligado a una serie de factores económicos, políticos o de gobernabilidad, la violencia de sus regiones de origen y de problemas familiares y culturales.

Diferentes analistas del tema aseguran que las migraciones siempre han existido por la misma necesidad, pero que desde el siglo XXI este fenómeno se ha incrementado; los autores coinciden en que esta situación se define como un desplazamiento o movimiento de la población frente a la insuficiencia de oportunidades en su región de origen, analizando las opciones presentes y su costo en comparación al beneficio que se pueda obtener de la decisión que se asuma, siendo variable para cada individuo. **(Bueno, 2008)**

En cuanto a la definición de migrante y teniendo en cuenta los autores anteriores, se puede indicar que son aquellos individuos que efectúa un traslado de un territorio a otro con la intención de quedarse durante poco o largo tiempo. Existen otros conceptos como el



“*emigrante e inmigrante*”, los cuales están ligados a la zona de origen y de destino donde el primero es cuando sale de una área, mientras que el segundo es aquel que ingresa a otra región, a lo que se concluye que el migrante a su vez es emigrante e inmigrante.

Adicional los investigadores de los departamentos de estudios regionales y estatales de universidades Mexicanas catalogan a los migrantes en varios grupos, trabajadores migrantes temporarios quienes son invitados a laborar en determinado país y por un lapso corto de tiempo; los migrantes calificados o en un nivel educativo profesional; los migrantes irregulares aquellos para los que se enfoca esta investigación por ser indocumentados; los refugiados al ser perseguidos y estar expuestos a peligros en su lugar natal; y los solicitantes de asilos. Al plantearse estos grupos se puede derivar que las razones por las cuales una persona migra son impulsadas por diferentes condiciones de vida que en la necesidad de mejorar cualquier situación que no permite un libre desarrollo del individuo se ven obligados a realizar estos traslado.

El filósofo Bueno clasifica a los migrantes en: temporales o transitorios, los cuales realizan desplazamientos recurrentes y continuos obedeciendo a ciertos intereses y necesidades, donde el lugar de residencia será su ciudad de origen. El migrante permanente, es aquel que cambia por completo su lugar de residencia estableciendo un nuevo territorio de origen. El migrante interno responde a los traslados dentro de un mismo país, lo que se puede entender con los desplazamientos en zonas rurales por diferentes motivos. Los migrantes internaciones, claramente son aquellos que se movilizan de una nación a otra, haciendo los cruces fronterizos, en ocasiones de forma ilegal. (Bueno, 2008)

Cuando los individuos migran lo hacen con el propósito de buscar mejores condiciones de vida, entre las causas de este fenómeno se encuentran las persecuciones políticas, búsqueda de mayores oportunidades culturales y económicas, vínculos familiares, la necesidad de reunirse y conservar el núcleo familiar de origen, además los conflictos generados por la guerra, el terrorismo y grupos criminales al margen de la ley, y por causas naturales como lo son los terremotos, inundaciones y sequía. Estos flujos de migrantes trae consigo consecuencias que se reflejan tanto en el país de origen como en el de destino. Las consecuencias para el lugar de los emigrantes se basan en menos población, disminución de la demanda sobre los recursos disponibles, inversión de remesas, menos empleo, envejecimiento de la población, disminución de los ingresos, división familiar, pérdida de profesionales. Para el lugar de destino, donde se presentan los inmigrantes se obtienen consecuencias como población más joven y preparada, mayor mano de obra, innovación tecnológica, diversidad cultural, política, religiosa y lingüística, aumento en el consumo de los productos internos, creación de sectores marginados o segregados, aumento de los servicios públicos, desigualdad salarial. Al analizar estas consecuencias se encuentran beneficios para el lugar destino por disponer de una mayor diversidad de recursos con diferentes características y aptitudes. (Educación Secundaria de México, 2016)

Después de tener claro los conceptos para tratar el tema investigativo con más propiedad, se enfocara hacia un grupo en especial que hace parte de estos flujos migratorios, y son los migrantes ilegales o indocumentados. Este trabajo tiene como propósito abarcar los impactos económicos y políticos como consecuencia de este tránsito de irregulares que

se presenta por medio y desde en México, teniendo en cuenta los cruces fronterizos que tiene este país, se vuelve atractivo para las personas avanzar hacia otros lugares donde esperan obtener mejor oportunidades de vida. Para lo cual se hace el siguiente contexto sobre el origen y los destinos migrantes irregulares.

Los principales países destino para las migraciones ilegales a nivel internacionalmente se encuentra especialmente Estados Unidos, donde se concentra un gran masas de indocumentados provenientes de: Asia (11%), Centroamérica (11%), Sudamérica (7%), el Caribe (4%) y el Medio Oriente (menos del 2%), quienes se dirigen principalmente hacia los estados de California, Texas, Florida y Nueva York. (Passel & Cohn, 2009)

Otro de los lugares por los cuales los migrantes irregulares arriesgan su vida cruzando los límites fronterizos es Europa, las estimaciones de esta población no es tan representativa como la que se encuentra en EEUU, de echo corresponde a un porcentaje muy mínimo con relación del total de población de la Unión Europea. Entre los países a donde hay mayor concentración de ilegales están Reino Unido, Francia, Alemania, Polonia, Italia y España. Para el año 2008 las estimaciones disminuyeron a razón de la ampliación entre 2004 y 2007 para convertir estos residentes ilegales en legales y adicional por los programas de regularización especialmente en Italia y España que permitió a millones de personas trasladarse a un status regular. (Clandestino, 2009)

Mas sin embargo el tránsito de ilegales que busca refugio en Europa comenzó a crecer de nuevo durante el año 2015 lo cual ha generado una crisis humanitaria o como la

han denominado crisis migratoria en el Mediterráneo ; son personas afectadas por las guerras, pobreza, hambre y desigualdades y que cruzar el océano asumiendo el riesgo tan alto que esto conlleva, estas personas son procedentes de Oriente Medio, África, los Balcanes Occidentales y Asia del Sur quienes se caracterizan por la migración forzada por ser víctimas de conflictos armados. Esta situación ha cobrado gran preocupación por los países de Europa y por las instituciones internacionales debido a que durante estas travesías se vulnera por completo los derechos humanos de la población y no se garantiza la integridad de las personas. Según cifras de la OIM calculan que 1.004.356 irregulares llegaron por medio de vía marítima a Europa en el 2015 y para el mismo año contabilizaron 3.771 muertos de migrantes ilegales en el Mediterráneo. (OIM, 2016)

En cuanto a los lugares de origen de los migrantes ilegales se encuentra Centroamérica y las regiones del Caribe, quienes aprovechan con frecuencia las fronteras Mexicanas como un país de tránsito, son rutas peligrosas donde algunos logran cruzar, otros terminan aprehendidos y devueltos a su país natal, otros se convierten en víctimas del crimen organizado y una cifra considerable que proveniente de Costa Rica y de Nicaragua se queda con estatus irregular trabajando en México en empleos domésticos o la agricultura. Por otro lado, países como República Dominicana reciben indocumentados haitianos que pretenden ir hacia Estados Unidos, pero que con el incremento en las medidas de protección de la frontera no logran llegar cambiando de destino para no echar marcha atrás hacia su país origen. (OIM, 2008)

Sudamérica, ambigüamente para la época de 1945 era una región de inmigrantes debido a que está conformada por regiones de crecimiento económico desigual; para este entonces los emigrantes provenían de Bolivia, Paraguay y Chile, quienes se dirigen hacia Argentina, estado que tolera tanto los emigrantes como inmigrantes ya que tienen claro que este fenómeno contribuye al crecimiento económico y a la prosperidad. Otro ejemplo es el de Venezuela que para los años de 1995 se calculaba que habían 2 millones de irregulares provenientes de Colombia, pero pese a la inestabilidad política y económica después de 2002 la emigración tomó fuerza desde este país, quienes migraban hacia Norteamérica y España, aportando a las cifras de irregulares que sale de países como Ecuador, Perú, Brasil y Argentina. (OIM, 2004)

Los Estados Africanos presentan traslados hacia Europa y el Medio Oriente, las áreas que reciben mayor número de indocumentados son aquellas cercanas a la costa Mediterránea, como España Italia y Malta, para el año 2006 se estima que se presentó un incremento del 600% en comparación al año anterior, pero en la actualidad se ha habido una deceleración del migrante irregular debido al apoyo financiero por parte de la EU para adoptar medidas preventivas de parte del país africano. (Castles & Miller, 2009)

México para los migrantes ilegales es un país de origen por la cantidad de personas que salen del interior del país para dirigirse especialmente hacia Norteamérica; de tránsito porque sirve como puente para los países de Centroamérica y alguna población de Sudamérica; de destino porque muchos indocumentados se ven obligados que quedarse en

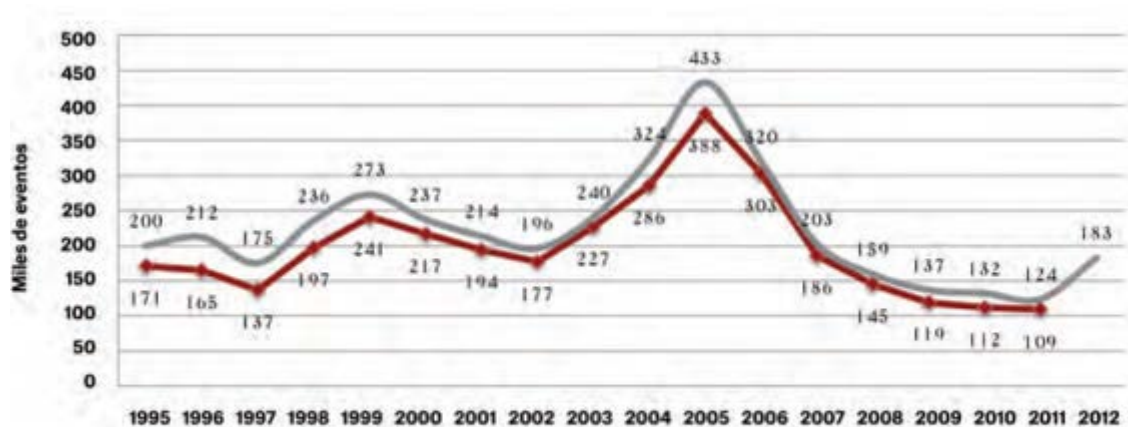
esta nación al no lograr cruzar las fronteras; y de retorno porque muchos irregulares son aprehendidos en las fronteras Mexicanas para ser devueltos a su lugar de origen.

Las migraciones ilegales desde el interior del país Azteca tiene sus inicios cuando los americanos le arrebataron parte del territorio con la secesión de los estados de Texas y Nuevo México por medio del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, como consecuencia de una guerra mexicano-estadounidense y que para ponerle fin a este conflicto se vieron obligados a ceder parte de sus regiones. Dos factores marcaron las migraciones durante el siglo XIX para los Mexicanos: el que les obliga a dejar su nación y la demanda de mano de obra en la nación vecina, visto por la intensificación de la crisis en el sector agrícola en consecuencia del poco dinamismo en la producción de alimentos donde era imposible ocupar la fuerza de trabajo y al despojo de sus tierras. Para la década de 1880 y 1890, norteamericanos desplazaron terratenientes en búsqueda de mano de obra para trabajar en la expansión industrial de EEUU y en los cultivos de algodón y plantaciones de azúcar; un siglo después los mexicanos hacían parte fundamental de la mano de obra empleada por el país del norte. Sin embargo estos trabajadores eran sometidos a malos tratos y humillaciones, ocupando los peores trabajos y les menos pagos. Otro Aspecto que desato las migraciones desde el interior del país fueron las consecuencias de las dos primeras Guerras Mundiales, las cuales dejaban gran cantidad de vacantes para emplear; de aquí es que surge el programa “Bracero” en 1942 con miles de contratos para la agroindustria estadounidense, pero dicho sistema duro hasta 1964 por disposición del presidente Kennedy. A lo que inicia un periodo de migración indocumentada cambiándole el nombre de Braceros por Ilegales.

Claramente esto responde a las crisis económicas que a lo largo del tiempo ha tenido México, al no tener expectativas favorables para el desarrollo de la población y el de sus regiones. (Mercado & Palmerín, 2010)

Como Estado de tránsito, las migraciones ilegales por medio de México se presentan básicamente desde Centroamérica, según el Instituto Tecnológico Autónomo de México en su informe sobre *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos, 2014*, este fenómeno es impulsado por la precariedad laboral, la pobreza, la violencia y la inestabilidad política de algunos países, que dejaron los conflictos armados al inicio de los años 90's; adicional se tuvieron en cuenta problemas económicos causados por la caída de los precios de productos transcendentales para los mercados como el café, y los desastres naturales por huracanes y terremotos que para la época se habían presentado, como el de Micht en 1998, el terremoto del Salvador en 2001 y el huracán Stan en 2005. El mayor desplazamiento se ha realizado desde los países del Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), acompañados de inseguridad, vulnerabilidad de los derechos humanos frente a extorsiones, asaltos violaciones, secuestros y homicidios. En la gráfica 1 se observan las estimaciones de las migraciones desde Centroamérica en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos entre los años de 1995 y 2012:

Grafica 1: Estimaciones de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia EEUU



Fuente: Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM – Departamento de Estudios Internacionales, Junio 2014

Claramente se observa que para el año 2005 se alcanzó un máximo volumen de migrantes clandestinos, lo que se vincula a los acontecimientos sociales, económicos, políticos y naturales mencionados anteriormente. Para los años 2006 y 2011 se evidencia una disminución de ilegales debido a que durante este periodo de tiempo la mayor población detenida en las fronteras mexicanas correspondían entre el 91% y el 95% a nacionales de Guatemala, Honduras y el Salvador las cuales eran devueltos a su país de origen; por otro lado influyeron factores como la crisis económica de 2007 y 2009 que generó menor demanda de mano de obra; un mayor control migratorio por parte de EEUU en la frontera del Sur con la inyección de presupuesto, tecnología y personal oficial; incremento en los riesgos al cruzar la frontera del Norte por extorsiones, tráfico, secuestro y homicidio de migrantes; y la adopción los programas de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. (ITAM, 2014)



Siendo el impacto de las migraciones ilegales el enfoque de esta investigación y teniendo en cuenta que este fenómeno puede favorecer tanto positiva como negativamente la región donde se presenta se comenzara explicando uno de los aspectos positivos que genera esta situación.

La Organización Internacional de las Migraciones – OIM durante VIII Conferencia Regional sobre Migraciones, 2003 define las remesas: “como la porción de sus ingresos que el migrante internacional envía desde el país de acogida a un país de origen”. Al igual que establecen la diferencia entre remesas oficiales que se realizan a través de sistemas bancarios y las remesas informales, que se envía por medio amigos, parientes o por el propio migrante. (Mckinley, 2003)

El impacto de las remesas en la economía de una nación, se ve expresado a nivel nacional, reduciendo la pobreza, contribuyendo a disminuir la brecha comercial, facilitando el pago de deuda interna, acrecentando las reservas de las divisas y flexibilizando las restricciones de los créditos; al igual que pueden mejorar la inversión extranjera apoyando la producción local y el consumo en zonas rurales. Por otro lado se entiende a nivel individual o del hogar, siendo un recurso fundamental para el sostenimiento familiar y que a su vez activan las ramas de bienes de consumo, el comercio y la actividad cambiaria. (Universidad de las Américas de Puebla, 2004)

Pero se debe tener presente que este impacto es transitorio, ya que dependiendo del tiempo en que el migrante se establezca en su lugar es que se hacen el envío de remesas que se disponen para varios fines. Las remesas como salarios que le ayudan al migrante a cubrir

sus gastos y al mismo tiempo a enviar dinero a sus familias para el sustento. Las remesas de capital y de inversión, son las que se trasladan con un objetivo específico, las de capital son utilizadas en actividades productivas, mientras que las de inversión es la manera rápida que tiene el migrante para cumplir un objetivo personal como la compra de una casa, un terreno, entre otras cosas. Pero todas tres tienen definido un tiempo de entrada y de salida, donde el efecto varía dependiendo de la permanencia y de la capacidad adquisitiva que logre alcanzar la persona.

Básicamente los impactos de las remesas se ven reflejado en los grupos familiares, quien utilizan este recurso en las necesidades propias, generando un efecto multiplicador con un efecto directo en las primeras que las reciben y un efecto indirecto en todas las familias que se relacionan con el gasto de ese dinero. Por consiguiente este impacto influye en el comercio y el consumo de los bienes lo que a su vez impulsa la producción y afectando directamente el PIB ya que por cada dólar enviado desde el exterior el índice aumenta aproximadamente en 2,90 dólares, es decir, que el aumento se puede traducir en 2 0 3 pesos en el ingreso de los trabajadores Mexicanos; adicional las remesas permiten en muchas regiones financiar obras públicas como parques, escuelas, iglesias, carreteras, entre otras, que no son tenidas dentro del presupuesto de cada gobierno. (Pescador, 1998)

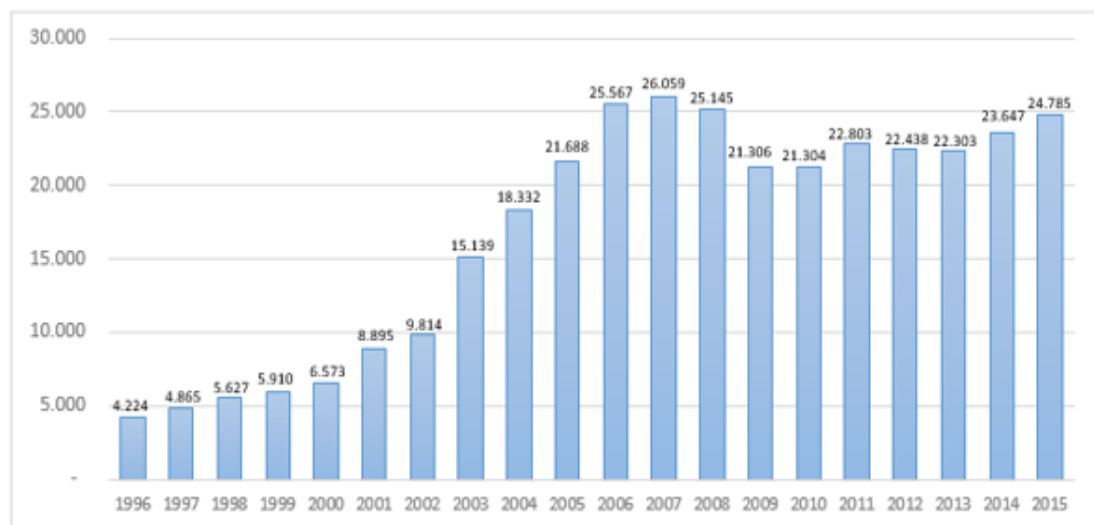
Es evidente el vínculo de las remesas para los países de origen, que en este caso para México le aporta el crecimiento económico, a la producción con la intensificación de las actividades comerciales y la inversión de plantas, equipo y mano de obra al ver la necesidad de cubrir la demanda que hacen los consumidores. Es complejo medir el ingreso de remesas enviadas por los migrantes ilegales ya que ellos se valen de amigos o familiares para

## Impacto Económico y Político de las Migraciones Ilegales a México

---

trasladar los dineros manera física, y como bien se entiende no son personas que cuenten con la documentación regular para hacer envíos de manera formal ante un sistema financiero, donde se pueda medir en la balanza de pagos del país estas partidas. Aunque no se tiene esta estimación histórica de los ingresos en remesas que envían los migrantes ilegales, el sistema de información económica del Banco de México proporciona de su balanza de pagos las variaciones de los ingresos de dineros para sus diferentes periodos fiscales el cual se puede observar en la gráfica 2:

Grafica 2: Ingreso por Remesas en México 1996 – 2015  
(Millones de dólares)



Fuente: Construcción propia con datos del Banco de México – Banxico, Balanza de pagos Remesas

Se observa que durante la última década (2006-2015) las remesas que ingresan a México han tenido los mayores ingresos con una variación sostenida pese a los acontecimientos internacionales y a las crisis económicas.

Entre los impactos que se generan a raíz de las migraciones, se encuentran los efectos de impactos “demográficos”, aquellos que tiene relación con el sexo y las edades de la población. Por lo general las personas que se emigran se encuentran en edades jóvenes y con todas sus facultades físicas y mentales para realizar actividades productivas y reproductivas. Mientras que en el país de destino las poblaciones se rejuvenecen y aumenta la natalidad, en el país de origen se queda la población de mayor edad aumentando la mortalidad. Según la Organización Internacional para las Migraciones IOM-OIM en un informe sobre la Migración en México (2014): “La edad promedio de la población que emigra es de 26 años, y de la que inmigra es de 28 años. En lo que se refiere a la participación en la migración por sexo, aunque la incorporación de las mujeres en la migración, es cada vez más significativa, la migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por una mujer”.

En lo que respecta a este último aspecto, otro de los efectos se relación la migración según el sexo de la persona. Históricamente se puede analizar que la población según al sexo que tenía mayor demanda para trabajar en otros regiones era el hombre, a causa de las condiciones laborales que iban a enfrentar en la zona de destino; y aunque en la actualidad se presenta una mezcla considerable entre ambos sexos sigue siendo predominante los flujos migratorios por los hombres, lo que se permite interpretar por medio de los datos recopilados por la Fundación BBVA Bancomer, en su anuario sobre las Migraciones y Remesas de México (2014): A través de sus representaciones graficas permiten conocer que existe mayor población masculina que femenina en EEUU, de los 8,1 millones de migrantes durante el año 2000 el 53,9% correspondía a población masculina y el restante era femenina, entre los

quintetos del 2005 y 2010 con inmigrantes de 11,9 y 11,1 millones de personas respectivamente, la población varonil aumento en dos puntos porcentuales ocupando el 55%, para el año 2013 esta población disminuyo al 53% pero siguió prevaleciendo entre la demografía según el sexo de residentes en EEUU.

Independientemente del tipo población que migre, estos traslados presentan una consecuencia indirecta donde se cambia la composición y la estructura de los hogares, en ocasiones terminan las mujeres siendo la cabeza del hogar y asumiendo toda responsabilidad con los integrantes del núcleo familiar cuando es el hombre quien debe emigrar hacia otras regiones; en otras ocasiones ambos padres migran dejando sus hijos al cuidado de terceras personas por algún tiempo considerable, finalmente se termina haciendo una reagrupación familiar.

Entre los impactos sociales, en relación al hecho de los que migra en edad joven, se pierde mano de obra activa en capacitada para trabajar. En el caso de México las cifras permiten observar que el capital humano que abarca la población ocupada se encuentra que entre los 30 y los 49 años corresponde a un 46% del capital humano empleado, mientras que las personas en edades entre los 20 a los 29 corresponde al 29% de la población ocupada, para el segundo trimestre del año 2000. Para el año 2016 con en efecto al mismo trimestre, la población ocupada de los 30 a los 49 conforman el 50% de este rubro, y con respecto a los jóvenes corresponde al 22%. Lo que indica que cada vez las personas con mayor vigor abandonan la nación por causa de las diferencias en las oportunidades laborales y por las brechas salariales entre los países emisores y receptores de indocumentados. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social - STPS, 2016)

Otro efecto que origina las migraciones ilegales a través de las fronteras Mexicanas es el incremento y fortalecimiento de las redes de tráfico de migrantes, llamadas Coyotes o polleros, quienes de una forma irregular ayudan a trasladar a todo aquel que va en busca de mejores oportunidades a cambio de una sustancial suma de dinero.

Los grupos que se dedican al tráfico de personas en la frontera Mexicana se incrementó cuando el plan Bracero finalizó durante la época de 1964, allí el intermediario tomó protagonismo pero a su vez se convirtió en una persona a la que había que despreciar ya que son personas que solo están por una ganancia económica que sirven de guía para internarse clandestinamente en la frontera para cruzar a los indocumentados, pero cuando se ven en condiciones de riesgo abandonan a estas personas aun sin importarles que ya hayan recibido su pago; pago que oscila entre 2.000 y 4.000 dólares por persona, inclusive y dependiendo del individuo llegan a pagar hasta 7.000 dólares. La necesidad de acudir a un enganchador o traficante de personas se agudizó durante el año de 1994 cuando empezó a operar la patrulla fronteriza en los Estados Unidos y sus controles para reducir este fenómeno; ya para el 2003 las autoridades estadounidenses informan que estos grupos se fortalecieron alcanzando cifras de 400 organizaciones traficantes que se dedican a los cruces fronterizos ilegales, pese a los abusos que comenten sin importar la integridad física de los irregulares.

La causa principal para que los coyotes se dediquen a esta actividad es la ganancia económica que les resulta de esta práctica, a lo que claramente se están convirtiendo en una industria lucrativa, que tan solo en México tiene utilidades superiores a los 10 millones de dólares, con la única diferencia que no existe quien controle el costo de esta labor cobrando la cifra que bien se le acomode. El negocio de estas redes va más allá del pago por el traslado,

también se involucra otra clase de actividades que se desprende indirectamente de la principal, como aquellas que se efectúan en Altar, pueblo por donde se accede al desierto del Sasabe, allí se hay varios puestos ambulantes donde se comercializan todo tipo de elementos que los indocumentados adquieren para lograr su objetivo, chamarras, mochilas, guantes, entre otras; adicional han acondicionado viviendas para como pensiones para los migrantes de paso; también se activa la actividad del transporte con la presencia de colectivos que sirven de traslado al punto de control migratorio, dejando a las personas a unos pocos kilómetros de distancia. Se estima que cerca del 80% de la población de altamar gira alrededor del “negocio del migrante” que la mayoría son personas sin documentación en regla. (Bringas & Sulim, 2009).

Aunque los gobiernos se dediquen a combatir este fenómeno social para disminuirlo en alianza con los países vecinos, es evidente que pese a la ilegalidad esta situación favorece algunas regiones de México que trabajan en función de actividad, como es el caso del pueblo Altar que ha prosperado gracias a los migrantes irregulares poniendo a su disposición vivienda, transporte, comida y elementos básicos para migrar a otra región.

Como una consecuencia negativa y lamentable que ocasiona el flujo de las migraciones ilegales en las fronteras de México, es la pérdida de población originaria y nacida en este país, pero no aquella que logra cruzar hacia los estados vecinos si no aquellos individuos que mueren en pleno desierto intentando llegar a su destino. En el informe del Instituto Binacional de Migración de la Universidad de Arizona (UA) en conjunto con la

Oficina de Forense del Condado de Pima, contextualizado por el diario La Opinión en su artículo sobre “*Muertes de Inmigrantes en la frontera aumentan*” durante Junio de 2013, analizan que la crisis humanitaria de los indocumentados que intentan cruzar hacia EEUU sigue en niveles de aumento, pese a que se ha disminuido drásticamente las cruces de migrantes ilegales gracias a los controles que han implementado por ambos gobiernos, mas sin embargo los Coyotes exploran nuevas rutas para estos traslados sin importar el riesgo al que someten a las personas. En el informe aclaran que entre 1990 y el año 2012 se han encontrado 2.238 inmigrantes indocumentados muertos, de los cuales el 46% murieron por exposición a condiciones climáticas severas, el 9% por accidentes automovilísticos y el resto de fallecidos fueron por causas inciertas. Adicional aclaran que el 80% de los fallecidos eran hombres, el 18% mujeres y el 2% no se logró determinar su sexo. De esos cadáveres que encontraron durante el mismo periodo, se estableció la identidad y el origen de 1.470 cuerpos donde el 82,2% eran de nacionalidad Mexicana, el 7,1% Guatemaltecos, el 2,3% Salvadoreños y 1,4% Hondureños. (Agencia EFE, 2013)

Claramente se observa que México ha perdido una alta cantidad poblacional a razón de condiciones de vida que son complejas y poco beneficiosas para el pueblo lo que los impulsa a emigrar hacia otros lugares que cuenten con estabilidad económica y social, que les brinde estabilidad de ingresos, oportunidades laborales y protección de sus derechos humanos, así las opciones en primera instancia vayan en contra de los derechos que tiene cada individuo haciendo cruces ilegales expuestos a estafas, extorciones, violencia sexual, condiciones físicas peligrosas, secuestros, accidentes graves o fatales, arrestos, deportación y abuso policial.



## 2.2. La securitización de las migraciones

Teniendo en cuenta que las migraciones se convierten en una amenaza para la seguridad nacional de algunos países y que en el caso de México prevalecen los impactos negativos que positivos, en la tesis de grado sobre la Securitización de la Inmigración Ilegal a Estados Unidos, citan al el profesor de Política Internacional Huysmans quien plantea tres sectores en que se ve afectado la securitización de las migraciones: 1) el bienestar social, 2) el orden público y 3) la identidad cultural de la Nación. (Paredes, 2007)

Pero antes de contextualizar estos sectores es básico indicar a que se refiere el término de securitización de las migraciones:

La securitización de la migración se produce en una doble vertiente por los Estados, por un lado se hace público el discurso de la necesidad de reducir la inseguridad de sus ciudadanos soberanos, y por otro lado la necesidad de proteger las fronteras hacia el exterior. Las nuevas prácticas de *transnational policing* implican, en sustancia, una confusión entre seguridad interna y seguridad externa... (González, 2012)

Se tomara esta definición para analizar esta práctica con relación a la seguridad interna y externa de cada región, teniendo en cuenta que estos sistemas de seguridad implican la militarización de las fronteras para fortalecer los controles que a diario violan expertos en la industria del traslado de migrantes.

Retomando los tres sectores que estable Huysmans, se aclara que estos van relacionados con las implicaciones en el lugar destino de los flujos migratorios ilegales, aunque algunos países de origen se presenten situaciones que atenten contra estos sectores como es el caso de México. En primer lugar se encuentra las amenazas al sistema de

bienestar social, se ve en riesgo el bienestar de los nacionales a lo que respecta al conjunto de factores que conforman la calidad de vida de los nacidos en el lugar de origen, el cual se ven vulnerados porque los indocumentados llegan a competir en desigualdad de condiciones por lo cual se someten a trabajos con salarios inferiores, al igual que ocupan parte de los sistemas sociales que incluyen salud, educación, oportunidades laborales, entre otras, a los que la población nativa tiene derecho. En relación a las amenazas en contra del orden público, los gobiernos pierden control cuando los migrantes irregulares logran burlar los controles fronterizos demostrando que la fortificación de las leyes no son las medidas suficientes para mitigar dicho fenómeno. Y la amenaza a la identidad nacional se ve reflejada cuando en dichos lugares destino que cuenta con una variedad de nacionalidades y de personas de diferentes partes del mundo, con diversidades culturales y creencias aunque compartan un mismo sentimiento de pertenencia. (Paredes, 2007)

El termino Securitización tiene protagonismo desde la década de 1980, cuando se incluyeron las migraciones como potenciales riesgos y amenazas sobre las sociedades hegemónicas o aquellas naciones que tienen influencia sobre entidades de otros Estados con igual de características. El concepto se emplea para generar un ambiente de seguridad en los procesos migratorios donde aquellas sociedades como Estados Unidos y Europa establecen acuerdos y tratados en cooperación con sus países vecinos para combatir el terrorismo y disminuir el fenómeno de los flujos migratorios, en especial los irregulares. Esa premisa de riesgos y amenazas, es la que ha impulsado a la soberanía de diferentes Estados a levantar políticas públicas frente a la necesidad de proteger y dar garantías a cada territorio.

Los migrantes ilegales son vistos como un potencial riesgo para los Estados por donde transitan y sobre todo donde se instalan, lo que ha cambiado la perspectiva sobre la seguridad de las naciones, y en especial después de los atentados del 11-S en EEUU relacionando las migraciones con trabajos de inteligencia en favor de la seguridad nacional en contra de los ataques terroristas, aun cuando desde el año 1993 esta potencia militarizo toda la frontera y puso en marcha una compleja ingeniería de vigilancia basada en la construcción de muros que contaban con una diversa clase de equipos para resguardar su nación de esta amenaza. Al relacionar el tema con las migraciones, el autor encauza la secularización hacia las políticas gubernamentales de movimientos de personas, que les permitan controlar estratégicamente el orden de lo criminal ocasionado por las migraciones irregulares y en contra de los traficantes por vía aérea, marítima o terrestre. (Varela, 2015)

Si bien desde los pasados atentados en EEUU a las torres gemelas el concepto de seguridad y migración se ha visto estrechamente relacionado, antes de estos acontecimientos muchos países tuvieron políticas de migración sin ver afectado la seguridad nacional o la de sus comunidades. El termino *securitización* va relacionado con la seguridad nacional e internacional, cuando nos referimos a seguridad interna y externa, pero no es una seguridad basada en la preservación de los derechos humanos y la seguridad humana ya que va más enfocada hacia la integridad territorial y poder militar estableciendo para controlar del incremento organizado y de actividades ilícitas que surgen de las políticas unilaterales de cada gobierno, donde la migración indocumentada se ha formado como una industria que vulnera los derechos y la integridad de las personas, ejercicio que va acompañado de

extorciones, secuestros, violaciones y hasta la misma muerte. Y es paradójico que en un mundo que se encuentra en la era de la Globalización la cual pretende expandir mercados, comunicaciones, derechos, circulación de bienes y servicios y el acceso a las regiones, los flujos migratorios se vean como una amenaza para los gobiernos impidiendo la libre circulación de las personas y los cambios poblacionales en condición de vulnerabilidad lo que hace que los migrantes se vean orillados a la ilegalidad a causa del control inadecuado que no permite garantizar los derechos del ser humano si no que por el contrario los coarta de buscar mejores condiciones de vida. De esta manera lo explica la editora (Armijo, 2011) en su informe sobre la Migración y Seguridad, que al referirse al país Mexicano, hace mención con ayuda de diferentes los problemas que se evidencian en ambas fronteras que limitan con este gobierno: la situación en el sur de México incluye la intermitente presencia estatal de los países que lindan con esta frontera, al igual que las políticas de poco alcance que no abarcan la atención de problemas de diferente ámbito y para estimular el desarrollo de la región. Sobre la frontera del norte de México, existen problemas estructurales que debilitan la capacidad institucional de los gobiernos locales y estatales y la ausencia de cooperación eficaz entre México y EEUU, endureciendo los controles de inmigrantes indocumentados por parte de un lado de la frontera de policías y órganos estatales y en respuesta de estos límites se incita a desafiar las nuevas políticas que violan la seguridad humana.

Aunque entre los años 2002 y 2005 el flujo irregular de migrantes de la frontera del sur de México a la frontera del norte se redujo en una tercera parte, para México se

comenzaron a evidenciar otros problemas como el secuestro por parte de grupos delictivos. Para Junio de 2009 el estudio realizado por la CNDH acerca de *Informe especial sobre los casos de secuestros en contra de migrantes* puso esta problemática en la mira de la agencia nacional de México. Este informe surgió a raíz de una investigación realizada durante seis meses, la cual arrojó cifras como: del periodo analizado se conocieron de 198 casos de secuestro de migrantes, con un promedio de 33 eventos por mes; al igual que recogieron información que indica que 9.758 personas fueron privadas de su libertad, siendo el 55% víctimas del sur del país, 11,8% del norte, de la zona centro un 1,2% y el 32% restante no fue preciso precisar de donde era su procedencia debido a que estas víctimas son movilizadas de un lugar a otro para evitar ser rescatadas, pero si consolidaron información sobre los estados con las más altas cifras de migrantes secuestrados entre los que se encuentran Veracruz y Tabasco.

De hechos como el secuestro en la población Mexicana, se desprenden otras actividades ilícitas que asociadas con las migraciones irregulares muestra como esta industria se vale de distintas acciones sin importar la seguridad humana al verse expuestos a un triple fuego cruzado tanto en las fronteras del sur como del norte del país: “a) bandas delincuenciales vs. otras bandas delincuenciales, b) bandas de narcotraficantes vs. las fuerzas armadas, y c) el creciente clima anti inmigrante en Estados Unidos y el reforzamiento de su frontera con México”. Se entiende que los grupos delictivos han encontrado en la migración indocumentada una fuente de ingreso ilegal lo que les ha permitido diversificar sus operaciones en contra de la población y de los estados, como es la extorsión a negocios, la intimidación para cobrar por “seguridad” a empresarios, al igual que el secuestro de

nacionales y de los indocumentados, a esperas de que sus familias paguen por el rescate. (Calleros, 2013). Con relación a esto último y retomando el informe de la CNDH sobre los secuestros en México, de acuerdo con la investigación la tendencia indica que por cada rescate la familia de las víctimas pagan entre 1.500 y 5.000 dólares, y de los casos de secuestros conocidos por esta organización en promedio pagaron 2.500 dólares, lo que indicaría que estos raptos le dejan a las organizaciones criminales una beneficio de más de 20 millones de dólares; lo que resulta delicado es que de estos secuestros se identificaron 91 casos que fueron efectuados en complicidad de autoridades Mexicanas para el mismo semestre en que duro la investigación.

Lo que demuestra que las autoridades y las organizaciones a nivel nacional por parte de México elevan la inseguridad humana y no permiten un eficaz control en cooperativismo con los países cercanos para el cumplimiento de las políticas que sirven como estrategia para mitigar todo amenaza nacional.

Cuando se habla de securitización en México el autor (Treviño, 2016) hace referencia a tres supuestos: “que el gobierno trata a la migración como un tema exclusivamente de seguridad y que para ello ha implementado políticas restrictivas; que esta política comenzó después de los atentados de 2001 en Estados Unidos y que fue “impuesta” a México; que solo ello explica el incremento en los abusos a migrantes”. Como ya lo ha planteado la historia, anteriormente los flujos migratorios eran controlados por los gobiernos del norte a través de sus programas que permitían a la población Mexicana ir a laborar a

cambio de beneficios económicos para entonces las migraciones no constituían una amenaza para las naciones y desde entonces la retórica gubernamental de México protegía a los migrantes y sus derechos humanos, y aunque en la actualidad promueven el cuidado a no vulnerar los derechos de las personas, claramente en estos tiempos es cuando más se violan y se expone a la población al régimen de los grupos criminales a falta de políticas migratorias eficaces que ayuden a controlar las actividades ilícitas, inclusive por la poca integridad de las autoridades nacionales quienes se deben de encargar de las personas en tránsito brindando un correcto accionar de su fuerza pública.

En contraste de lo anterior se puede precisar que durante el año 2007 la CNDH a través del programa de Atención a Migrantes se abrieron 570 quejas de migrantes durante todo el año acusando a diferentes autoridades Mexicanas responsables de hechos violatorios sobre los derechos humanos: el Instituto nacional de Migración (311 denuncias), Autoridades municipales (86), la Secretaria de Relaciones Exteriores (58), la Procuraduría General de la Republica (40) incluido la Agencia Federal de Investigación, la Secretaria de Seguridad Pública (30) incluido Policía Federal Preventiva, la Secretaria de Defensa Nacional (13) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (4) . (Centro de Derechos Humanos, 2008). Si se analiza este tipo de instituciones están relacionadas con la seguridad nacional y la seguridad humana, protegiendo el orden público y a su vez la integridad de los derechos de los ciudadanos, combatiendo las estructuras delincuenciales; viéndolo de esta manera al gobierno de México le hace falta rigurosidad en sus políticas y sobre en aquellos que tienen la labor de hacerlas cumplir ya que las mismas autoridades comienzan cometer los agravios en contra de la población que busca un desarrollo económico y social.

México a través de su política exterior se ha distinguido por defender la idea de que los flujos migratorios irregulares no deben criminalizarse ni catalogarse como un riesgo para el país donde inmigren al no contar con los papeles en regla para su permanencia, sin embargo el sistema legal vigente sanciona por la vía administrativa consintiendo la detención administrativa prolongada, instituyendo retenes migratorios para identificar migrantes indocumentados en tránsito, y realizando operativos cotejar si los individuos tienen legalmente sus papeles. El estudio del Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Guevara, 2014) pretende identificar si realmente estas medidas son producto de la securitización migratoria en México, cuales son las causas principales y en qué medida se ha generado mayores niveles de violaciones a los migrantes en tránsito para el país; todo esto a partir de tres aspectos planteados por el mismo autor.

*El reconocimiento jurídico de los derechos humanos y sus restricciones*, México ofrece igual de derechos y garantías a toda persona que se encuentra en su territorio sea nacional o no nacional, quienes serán tratados por medio de los ordenamientos incorporados en la Constitución Política, lo que implica que los diferentes poderes deberán adaptar las leyes a la realidad constitucional con el fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Dicho documento hace referencia a la libertad de circulación tanto de nacionales como no nacionales: “...tienen derecho a entrar, salir, viajar y mudar su residencia en México, sin que sea necesario ningún tipo de identificación, autorización o documentación similar” no obstante existen restricciones que la misma Constitución otorga al poder Ejecutivo Federal para expulsar a extranjeros del territorio nacional siempre y cuando actué



bajo los principios establecidos por el gobiernos. La relación entre seguridad y migración en este apartado está ligado a la libre circulación de migrantes se puede ver restringido por la ley para defender la seguridad nacional

*Los tipos de seguridad legalmente previstos, y sus efectos en los derechos de los migrantes,* la seguridad pública es una función que está a cargo del Estado, la cual se incrusto en la Constitución Mexicana en el años 2004, lo que trajo como resultado la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional en 2005, la cual contiene las bases para coordinar las instituciones y autoridades encargadas para preservar la Seguridad Nacional. (Cámara de Diputados - Secretaria General, 2005). Con dicha ley también se creó el sistema de intercambio de información de seguridad nacional con apoyo de las autoridades estatales y municipales contemplado en el artículo 25 de la Constitución, y para cuyo fin está el Centro Nacional Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN): “órgano que se encarga de proporcionar inteligencia estratégica, táctica y operativa, que permita preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, dar sustento a la gobernabilidad y fortalecer al Estado de Derecho” (CISEN, 2014). Es decir que con dicha autoridad, buscan prevenir y atender las amenazas a la seguridad nacional, pero al analizar ley no se encuentra ningún vínculo entre migración y seguridad más bien se enfoca a mecanismo que vulneren la soberanía interna del Estado Mexicano; sin embargo el programa de Seguridad Nacional de 2009-2012 incluye las violaciones en las fronteras a causa del deficiente control y vigilancia de las autoridades Mexicanas, lo que permite el flujo de indocumentados, el tráfico ilícito de armas, drogas y personas y demás actividades conexas al tránsito de irregulares.

*Las legislaciones en materia de migración y las causas para restringir los derechos*, en primera instancia analiza la **Legislación del siglo XIX**, la primera vez que se vinculó la seguridad con la migración en México fue por medio un decreto de 1824 donde otorgaban la facultad de expulsar del territorio nacional a todo extranjero en cada caso que fuera pertinente; durante febrero de 1832 se aprobó la ley sobre las Facultades de Gobierno con relación a la expulsión de extranjeros no Neutralizados, facultado para emitir pasaportes y hacer salir del país a cualquier persona que estuviera en contra del orden público; para 1854 los extranjeros podían solicitar carta de seguridad para gozar de los derechos civiles en México por medio del decreto de Extranjería y Nacionalidad, quien no la tuviera se sometería a multas o expulsiones, derechos que siguieron vigentes durante 1886 y hasta final del siglo.

**Las primeras leyes migratorias**, para subsiguiente siglo se adoptó la ley de Inmigrantes cuyo objeto permitía la libre entrada de personas a la Republica de todo elemento que no sea nocivo para el orden moral ni en el sanitario, esta ley fue consecuencia de la escasez en mano de obra para trabajar, prohibiendo el ingreso de toda persona que se encontrara contagiada de alguna enfermedad, que fuera prófuga de la justicia, aquellos que formaran parte de movimientos anarquistas, los sexoservidoras, los pobres, los adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad; la primera ley de Migración se aprobó en 1926, donde ya no era vigente las restricciones de ingreso de inmigrantes en relación a sus características, lo que les permitía recibir no solo no deseables si no también nocivos y peligrosos reconociendo que para que la migración extranjera contribuyera al desarrollo del país era indispensable darle bases al gobierno Mexicano para que seleccione y excluya

aquellas personas no deseables o peligrosas para el orden moral y sanitario; para 1930 se asumió una nueva ley de Migración, reconociendo que toda persona puede inmigrar o emigrar del territorio Mexicano, acogiéndose a la normatividad de la Constitución y a los tratados internacionales pero directamente seguían limitando el ingreso de los migrantes y deja visto la deficiencia de los legislativos para controlar el fenómeno social ya que solo consideraban a los extranjeros sanos, con condiciones aptas para trabajar y aquellos que por su raza y comportamiento se adaptaran fácilmente al medio, es decir, aquellos que le pudieron aportar un desarrollo a las diferentes regiones del país.

Las leyes de la población, la primera ley de la Población se registró para 1936 con el objetivo de reorganizar el Servicio de Migración, allí se dictaron medidas para resolver los problemas demográficos, y excepto los turistas, transmigrantes y visitantes, todos los demás inmigrantes que deseaban establecerse en el país debían pagar un depósito con el fin de cubrir gastos en caso de alguna infracción; luego en 1947 se divulgó la segunda ley sobre la Población adoptada después de los rezagos de la Segunda Guerra Mundial asumiendo que existiría una alta demanda para ejercer cargos de docencia, profesionales, artes y técnicas lo que contribuiría a la economía; en 1974 se estableció una nueva ley de la Población con el fin de satisfacer los intereses nacionales con medidas abiertas y donde solo admitían extranjeros se sumen al desarrollo del país; a partir de esta última ley se realizaron reformas que adecuaron al crecimiento de los flujos migratorios y su complejidad.

Finalmente se encuentra *la legislación de Migración 2011: la consolidación de las restricciones*, esta ley pretende proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes asumiendo una postura de que todas las personas que transitan de forma regular o irregular

gozan de los mismos derechos humanos; a partir de esta ley se estable un vínculo más enfático entre la seguridad y las migraciones, resaltando el enfoque que los gobiernos han pretendido dar desde el siglo XIX, a lo que confieren facultades exorbitantes a las distintas autoridades para la preservación de la seguridad pública y que al mismo tiempo regule el ingreso y salida de personas del país garantizando la seguridad humana.

Es claro que los diferentes gobiernos han pretendido darle protagonismo al fenómeno migratorio valiéndose de leyes y reformas ineficientes que no aportan el desarrollo de la sociedad y del país, y que con el fin de garantizar la seguridad nacional se descuida factores como la seguridad humana arrinconando a la población a buscar ritmos de vida más adaptables a sus necesidades.

### **2.3. Principales acuerdos con los países cercanos a las fronteras Mexicanas**

Para los países que limitan con las fronteras Mexicanas se ha convertido indispensable el esquema de leyes, acuerdos y estrategias que les permitan controlar el flujo de migrantes, en especial los irregulares que traen adheridos otros conflictos como el narcotráfico, el terrorismo, la trata de personas, agravios contra la población y los derechos humanos, entre otros, los cuales impiden tener una gobernabilidad eficiente de los gobiernos. Es de aclarar que EEUU ha sido el principal autor para controlar la población ilegal, los grupos delictivos y las agencias terroristas ya que es la nación más afectada por este fenómeno social.

Uno de los primeros acuerdos para inspeccionar la oleada de migrantes fue el conocido “Programa Bracero” que consistía en un pacto bilateral entre México y Estados Unidos, el cual se originó por la escasez de mano en consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, y a su vez México contaba con trabajadores en condiciones de cosechar los campos agrícolas y de emplearse en el mantenimiento de las vías ferrocarriles en la nación Americana; dicho programa tuvo una implementación por más de dos décadas en lo que un total de 4,6 millones de Mexicanos entraron a los Estados Unidos en calidad de temporales para llenar el vacío en el mercado laboral. El programa que ofreció beneficios económicos a los migrantes, también presentaba un dilema de explotación campesina donde se aprovechaban de que los trabajadores se encontraban en condición de analfabetas y no lograban conocer a fondo el contenido de los contratos temporales de migración y en el que se especificaba un plan de salud que nunca les cumplieron, a parte les hacían trabajar jornadas muy extensas, sometidos a discriminación racial, inclusive les prometían un fondo de ahorro campesino que consistía en retenerles el 10% de su pago y al final de su labor retornando a la nación Mexicana se les reintegraría para que hicieran inversión o consumo en el país Azteca y de esta manera incentivar el desarrollo; pero dicho fondo nunca se entregó por el gobierno Mexicano que era el encargado de recaudarlo y de devolverlo. (Griswold, 2002)

Dicho acuerdo fracaso debido al manejo que le dio México al incluir con el reintegro de os ahorros a los obreros, donde se establecieron sindicatos a favor del trabajador con el fin de luchar por los derechos incumplidos a esta clase social.

En 1965 por parte de Estados Unidos se firmó la *Ley de Inmigración* la cual brindaba la oportunidad a las personas de cualquier parte del mundo de ingresar a dicho país por medio de cuotas o de cupos de visado colocando límites a América Latina, incluido México; durante esta ley miles de trabajadores documentados e indocumentados pudieron ingresar a EEUU sin sentir la persecución de las autoridades, pero para los años ochenta el gobierno Americano observó que el país se estaba inundando de inmigrantes mexicanos ilegales, lo que buscó contrarrestar con la *Ley de Control y Reforma de la Inmigración (IRCA)* que contenía tres cláusulas con el objetivo de recuperar el control fronterizo: reducción de la demanda de mano de obra, los empresarios o contratantes debían verificar la documentación del migrante y le permitía al gobierno imponer multas y sanciones a aquellas compañías que contrataran población ilegal siendo conscientes de que lo fueran. Al mismo tiempo para reducir el problema que ya se tenía en la nación le concedió ciudadanía a 2,8 millones de indocumentados al igual que incrementó el gasto de patrullas fronterizas para impedir el cruce de transeúntes irregulares. Una década después pese a la disminución de vecinos indocumentados se comenzó a incrementar de nuevo el ingreso de mexicanos, a lo que el Gobierno Clinton trató de moderar la creciente ola reforzando de nuevo el control fronterizo con una política que denominó “prevención a través de la disuasión” enfocada a militarizar las zonas urbanas de ingresos más sobresalientes a lo largo de la frontera del norte con la ejecución de tres operaciones entre 1993 y 1996: Operación Bloqueo, Operación Portero y Operación Salvaguardia”; a medida que las operaciones tomaban efectividad se extendían a otros lugares de EEUU para controlar los nuevos cruces que se ingeniaban los grupos delictivos a cargo de esta industria. Con la *Reforma de la ley de inmigración ilegal y la ley*

*de Responsabilidad del Inmigrante* en 1996 se asignaron más recursos económicos para el cuidado fronterizo y se impusieron sentencias fuertes en contra del traficante, los trabajadores indocumentados y a aquellos que excedieran su tiempo de visado autorizado.

Entre 1986 y 1998 se observa un fracaso en la implementación de estas política, leyes y reformas viendo como la nación América trata de mejorar e invertir capital financiero y humano para disminuir las cifras de estos sucesos, donde una de las razones principal es que los migrantes tienen dos rutas de acceso, una es hacerlo de manera legal y luego de cumplido el tiempo de visado quedarse en el país irregularmente, y la otra es haciendo el cruce de pasos fronterizos no autorizados arriesgando su condición de ser humano; a lo que va a necesitar de onerosos y restrictivos compromiso de ambos estados para frenar la migración irregular. (Griswold, 2002)

Además de lo anterior, se le suma el creciente flujo de centroamericanos que pretenden llegar a EEUU por medio de México. Según el la periodista (Orozco, 2015) con apoyo del Instituto de Políticas de Migración que se dedica al estudio de movimientos de civiles en todo el mundo, indican que de los 11 millones instalados en Estados Unidos el 15% corresponde a centroamericanos de los cuales Guatemaltecos encabezan la lista con un aumento de 194% entre los años 2000 y 2013. A lo que se traduce que la frontera del sur de México ha tenido una alta actividad de flujo irregular y teniendo en cuenta que este tipo de población es considera como una amenaza para los países y que atenta contra la seguridad nacional, se ha tenido un modesto apoyo de parte de EEUU para responder a la creciente oleada de ilegales que llegan de diferentes partes de Latinoamérica. Son varias las estrategias

con las que los gobiernos pretenden conservar la seguridad y disminuir este fenómeno internacional.

Con el fin de impulsar la prosperidad a nivel económico, comercial, social y de seguridad el 23 de Marzo de 2005 se creó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) entre los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, en miras de brindar una mejor calidad de vida y garantizar la seguridad de las sociedades de cada uno de los países. Es una derivación de los atentados del 11-S al igual que acuerdos subsiguientes, donde se comprometen a trabajar en estrategias para mejorar la seguridad fronteriza, la seguridad aérea y marítima.

Aunque es una alianza trilateral, los gobiernos bajo la permisividad del acuerdo pueden tratar temas de forma bilateral permitiendo una posterior la integración del tercer país; entre los aspectos se negociaron trabajar relacionados con la seguridad por parte de los aliados se encuentra: Fomentar estrategias comunes de seguridad fronteriza y de bio-protección, Mejorar la protección de infraestructura y diseñar un modelo de respuesta ante las emergencias que sirva de uso para todas las naciones, perfeccionar la seguridad aérea y marítima para hacer frente a amenazas extra-regionales, y estrategias de agilización fronteriza con el fin de aumentar el flujo de migrantes legítimamente al igual que el de bienes. (Trejo, Arámbula & Álvarez, 2006)

CARSI, es una iniciativa creada por el gobierno Obama durante el año 2008 confirmando el compromiso que tienen los EEUU con la seguridad ciudadana Centroamericana para combatir la corrupción y la impunidad que ocasionan las



organizaciones delictivas. Los desafíos de esta iniciativa están enfocados en cinco aspectos estratégicos para reducir estos grupos:

*Calles seguras*, libres de delincuencia y violencia buscando fomentar oportunidades para los ciudadanos; *Interrupción del movimiento de delincuentes y el contrabando*; *Gobiernos fuertes, capaces y responsables*; *Presencia efectiva del Estado en Comunidades en riesgo*; *Niveles mejorados de Cooperación*. (RESDAL, 2010)

Desde la entrada en vigencia del tratado CARSI hasta el año 2011, EEUU ha asistido a Centroamérica con 260 millones de dólares para programas de fuerzas del orden público y fuerzas de seguridad para luchar contra el narcotráfico y el tráfico de armamento bélico; asistencia en mejorar la capacidad de los actores e instituciones de la seguridad pública, el orden nacional y la justicia de las diferentes autoridades de cada región; y en programas de vigilancia comunitaria, el control y prevención de pandillas y programas de económicos y sociales dirigido a dar oportunidades a jóvenes en riesgo de versen afectados por la delincuencia. (STATE, 2011)

Este acuerdo sirvió para crear la iniciativa Mérida que es financiada por Estados Unidos, apoyando a México, naciones Centroamericanas, Republica Dominicana y Haití.

La Iniciativa Mérida, es otro tratado internacional que establecieron los gobiernos de México y Estados Unidos, durante el 2007 por un periodo de tres años

subsiguientes a la firma final del acuerdo; este tratado también incluía los países de Centroamérica. Dicha iniciativa surge por la preocupación de EEUU por evitar que acciones terroristas como las presentadas después del 11-S y el derribamiento de las torres gemelas vuelvan a ocurrir, desde entonces este gobierno ha buscado reforzar la seguridad con acuerdos bilaterales mejorando las relaciones con países cercanos previniendo el ingreso de terroristas con indocumentados Mexicanos. Para esto el Congreso de los Estados Unidos aprobó una asistencia con un costo de 1.600 millones de dólares, proporcionando para el primer año 350 millones de dólares en equipo y entrenamiento militar. El acuerdo también beneficio a los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con un fondo de 65 millones de dólares.

Pese a que fue una negociación compleja y prolongada, este programa se llevó a cabo a partir de 2008 por los siguientes tres años siguientes, después de que el senado estadounidense redujera las condiciones frente a los reportes exigidos a los Departamentos de Estado de los receptores no se encontraran involucrados en actos de corrupción o violaciones de los derechos humanos. (Chabat, 2010)

Los objetivos de la Iniciativa Mérida estaban encausados a:

- Mejora en los programas de las agencias de seguridad de nuestros socios en la vigilancia de su territorio

- Equipamiento y activos para apoyar a las agencias de seguridad homólogas Tecnología computarizada para fortalecer la coordinación de las fuerzas de seguridad e información entre México y EE.UU.
- Tecnologías para aumentar la capacidad de México para recolectar inteligencia para propósitos de orden público.
- Producir un hemisferio más seguro y protegido, donde las organizaciones criminales ya no amenazarán a los gobiernos ni a la seguridad regional
- Impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos.

El apoyo financiero estaba enfocado a proporcionar recursos a las agencias que garantizan la seguridad en los diferentes países receptores, ayuda para la adquisición de equipos tecnológicos y el mejoramiento de la infraestructura en las fronteras, al igual que invertir en estrategias para combatir el narcotráfico, los grupos criminales y la violencia que se vivenciaba en México. (Arámbula, Santos & Bustos, 2008)

Con el propósito de combatir los abusos contra migrantes en la región de Chiapas, el Gobierno durante el 2008 creó la *Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes* quien se encarga de investigar y perseguir delitos como a extorsión, la trata de personas y los robos a migrantes en tránsito, al igual de los casos de violencia doméstica en mujeres. Siendo esto una política interna diseñada por México para combatir las deficiencias presentadas en el Estado de

Chiapas, región que va directamente a la frontera del Norte y donde se concentra la mayor cantidad de grupos que trabajan la industria del migrante ilegal, el Estado Estadounidense mostró intereses en el trabajo que desempeñaría la fiscalía y decidió aportar por medio de la Iniciativa Mérida financiamiento dando capacitación por medio del Departamento de Justicia del emisor. (Isacson, Meyer & Morales, 2014)

Entre los mecanismos para contrarrestar las actividades ilícitas en los cruces fronterizos es el Programa Frontera Sur y la política migratoria en la franja fronteriza, el cual fue firmado durante Junio de 2013 y que comprende planes para la seguridad nacional durante los años 2014 y 2018 por parte del gobierno del presidente Peña Nieto, en el que se establece una consolidación estratégica a la vez integral para atención de la frontera Sur enfocándose a coordinar acciones con los países de Centroamérica con el propósito de superar los problemas de seguridad y desarrollo, así como de avanzar en la modernización de la frontera. El programa incluye varios aspectos con los que se pretenden combatir, reducir y mejorar para tener una política migratoria más sólida: mejorar la documentación y el registro de las personas que cruzan la frontera por los pasos oficiales; mayor control territorial y de las carreteras hacia el interior de la frontera, por parte de las distintas fuerzas de seguridad y el Ejército; participación de las Fuerzas Armadas, en especial de la Marina, en tareas de seguridad pública; construcción de modernas instalaciones fronterizas con sofisticados equipos biométricos; presencia de la fuerza de seguridad a lo largo de la línea del tren. Para materializar los anteriores ejes diseñaron un conglomerado de planes puestos en marcha por autoridades políticas y policiales:

- **Plan Integral de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste**, es un esfuerzo de entidades federales y estatales por coordinar y dirigir la inversión del gobierno en infraestructura y otros proyectos de desarrollo económico en los estados mexicanos próximos a la frontera sur. Este plan es un componente de un plan más amplio, el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza**, que destina recursos a infraestructura y proyectos de obras públicas en estados fronterizos.
- **Plan de Modernización de las Aduanas**, que promueve la construcción de tres nuevas instalaciones de control interno situadas en importantes cruces de carretera en Chiapas, en Huixtla, La Trinitaria y Palenque.
- **Programa de Migración para la Frontera Sur de México**, del Instituto Nacional de Migración, en cual pretende controlar los flujos migratorios a través del registro de personas.
- **Programa “Paso Seguro”**, también del Instituto Nacional de Migración de México, que otorga gratuitamente tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a los ciudadanos de Guatemala y Belice.

Con la implementación de estos programas el gobierno Mexicano busca impactar sobre cinco pilares que son fundamentales para salvaguardar la seguridad humana y nacional:

*Los derechos humanos*, al encontrarse circunstancias donde se vulnera la integridad del ser humano. Cuentan con estrategias deficientes para los migrantes ya que a la hora de atajar los delitos cometidos los mecanismos de control no garantizan a

preservación de estos derechos, para un ejemplo entre el 2014 y el 2015 la Comisión Mexicana de Ayuda al refugiado aumento su presupuesto en tan solo un 4% frente al aporte que realiza EEUU para ayudar a la seguridad en la frontera.

*Asilo*, por parte de México se encuentra un obstaculización y arbitrariedad al momento de ejecutar los mecanismos de protección internacional, debido a que durante el procedimiento las personas deben permanecer durante una estación migratoria privados de su libertad; y adicional durante el 2014 solo se aprobaron el 20% de las solicitudes de asilo frente al 2013.

*Condiciones de detención y deportación*, del años 2013 al 2014 se presenta un aumento del 35% de detenciones, a lo que se le suma las constantes quejas sobre la vulnerabilidad de los derechos al someter a las personas a malos tratos, abusos, falta de comida, negación a atención médica y psicológica.

*Militarización de la zona fronteriza*, incremento de las Fuerzas Armadas en tareas de instituciones civiles, pero por parte de la ONU han identificado que estos militares no poseen capacitación adecuada para desempeñar las funciones de control migratorio, con lo que se puede llevar a una mayor posibilidad de que se cometan abusos y violaciones sobre la población.

*Economía y megaproyectos*, los gobiernos pretenden planes de desarrollo económico basados en la explotación de recursos naturales como las plantaciones de plátano, palma africana, proyectos energéticos hidráulicos y eólicos, incluido la

expansión del turismo, donde los flujos migratorios serían empleados para realizar estas actividades. (Consejería de Proyectos, 2016)

Los atentados terroristas del 11 de Septiembre de 2001 dejaron como prioridad el tema de seguridad para los Estados Unidos para lo que sus aliados se han debido comprometer con la situación participando de diferentes acuerdos con este país desarrollo y que se han traducidos en financiamiento económico para luchar contra el crimen organizado y solidas organizaciones terroristas que se dedican a diversas actividades ilegales; desde entonces el gobierno Estadounidense se ha valido de varios tratados con las naciones que tienen a su alrededor con la intención de preservar y garantizar su seguridad nacional y civil frente a cualquier amenaza, y en lo que respecta a México le ha proporcionado una serie de recursos que incluye fuerza militar especiales, equipos para visión nocturna para prevenir incursiones clandestinas, tecnología biométrica que tienen almacenados datos de identidad de migrantes, lanchas rápidas para interceptar cualquier cruce ilegal por vía marítima, infraestructura y agentes federales dedicados a labores de inteligencia, lectores de rayos X en cruces terrestres, entre recursos de capacitación y preparación a las autoridades regionales con el propósito de reforzar el control de la frontera del Norte y el límite de estos estados, y pese que son poco conocidos los proyectos de seguridad que financia el EEUU, estas ayudas cada vez son más voluminosas no solo en apoyo a México sino también a Centroamérica. (Michel, 2014)

### 3. Hallazgos

Como se mencionó en la Metodología de la investigación se realizó un trabajo exploratorio y documental que permitió establecer los impactos económicos y políticos que se generan por causa de las migraciones ilegales a México; adicional se buscó establecer las principales causas para que se presente esta situación y como el país y sus vecinos aliados lo combaten por medio del diseño e implementación de leyes que les permita velar por la seguridad nacional y civil, siendo una prioridad común.

Entre los efectos económicos se destaca la importancia de las Remesas. Este tipo de transacciones siempre ha sido un referente en la balanza de pagos generando un impacto positivo en el déficit de la cuenta corriente de cualquier país; y para México no es la excepción a la vez que permite impulsar el crecimiento económico de la nación incrementando favorablemente los índices de desarrollo. Las remesas son el ingreso de aquellas familias que se separan al presentarse la migración de alguno de sus miembros y en el caso de los Mexicanos lo ven como un recurso multiplicador, debido a que tienen un efecto directo sobre aquellas familias que la reciben y uno indirecto en todos los grupos familiares que tienen relación con el gasto, es decir, que se presenta un consumo a nivel interno de cada región contribuyendo al desarrollo de las zonas a donde llegan estos recursos.

Otro de los impactos económicos que generan las migraciones ilegales es el que surge de aquellos acuerdos con otros países industrializados como es Estados Unidos quien ha brindado diversas ayudas en recursos monetarios, tecnológicos, de infraestructura, de capital humano y de conocimiento y capacitación para las diferentes autoridades que dirigen



y controlas el fenómeno de los flujos ilegales. Al ser la seguridad un interés común, México financia de una manera compartida sus operaciones nacionales y regionales frente a todo individuo que represente una amenaza, así utiliza el capital interno para el progreso y mejoramiento de otros sectores.

A nivel político y social se presenta una disminución de la población activa desocupada, ya que en busca de otras oportunidades las personas migran hacia otros países ampliando el acceso al mercado laboral de aquellos que deciden permanecer en su lugar de origen. Pero por otro lado se generan un impactos negativos al perder población joven con capacidad de producir dejando el mercado en aquellos que ya tienen un ciclo avanzado de vida y que no responden tan eficientemente a las necesidades del medio, al igual que se pierde profesionales con altos perfiles educativos limitando al país a girar dentro de una misma minoría de partidos políticos que no tienen en cuenta el beneficio general si el particular. Se le suma los cambios demográficos ligados con la mortalidad y la fecundidad lo que afecta el crecimiento por sexo y edades modificando la importancia numérica de la población; al igual que se presenta un desequilibrio en volumen de género al emigrar más los hombres que las mujeres. Esto último deja por consiguiente un efecto en la estructura de los hogares con la descomposición del núcleo familiar.

Como consecuencia de los acontecimientos terroristas del 11 de Septiembre en Estados Unidos, la seguridad nacional se convirtió en una prioridad para el país y para las naciones cercanas, colocando al migrante como una amenaza para la tranquilidad de las regiones, a lo que se responden con diversos acuerdos internacionales que permitan ejercer control sobre las migraciones en especial las irregulares ya que de ellas se desprende una

cantidad de delitos que hacen que evolucione la industria de los grupos insurgentes, al igual que se vulneren los derechos humanos de las personas y se pierda la garantía de tener una vida integra. Estos acuerdos no han sido en sí en una línea recta, se han incluido países de Centroamérica y otros como Canadá, República Dominicana y Haití, donde se han logrado negociaciones como la Iniciativa Mérida, la iniciativa CARSI, Programa Frontera Sur y la política migratoria en la franja fronteriza

México por su parte ha demostrado su compromiso con la seguridad a través del diseño y la implementación de diferentes leyes y reformas que han permitido la legislación del migrante y las actividades que de él se desprenden, en especial para minimizar los efectos que surgen de aquellos que se transitan de manera ilegal, como la ley de la Migración que fue una de las primeras para delimitar los deberes y garantizar los derechos de la población extranjera; adicional se encuentra la Ley de la Población que se modificó a causa de diferentes consecuencias como los rezagos de la Segunda Guerra Mundial; se incluye la Legislación de las Migraciones enfocada a conversar la seguridad pública con facultades excesivas a las autoridades Mexicanas.

Sin embargo a medida que ha ido creciendo este fenómeno social y que se ha combinado con otras actividades ilegales y delincuenciales se ha presentado abusos contra la población que van desde los grupos delictivos hasta las mismas autoridades regionales que se supone tienen bajo su responsabilidad garantizar la seguridad humana. Entre los abusos y delitos cometidos se encuentra el secuestro forzado, la trata de personas obligadas a ejercer trabajos que atentan contra su integridad, violaciones de mujeres y niños, maltrato físico, homicidios, extorciones, el tráfico de drogas, tránsito de armamento bélico y

contrabando, de los cuales el migrante irregular termina siendo participe lejos de su propósito inicial motivados por falta de oportunidades laborales y económicas, violencia en sus regiones, persecuciones políticas y sociales, o por el poco acceso a la seguridad social y a los derechos que como personas deben conservar.

#### **4. Conclusiones y recomendaciones**

##### **4.1 Conclusiones**

México por su ubicación geográfica es un país que permite el acceso por sus dos fronteras a personas en condición de ilegales, lo que hace que requieran de un mayor esfuerzo para trabajar por la seguridad nacional perdiendo la capacidad de crecimiento económico, descuidando otros sectores que incluyen directamente a la sociedad y a sus necesidades y generando altos índices de corrupción y delincuencia por combatir. Si bien cuenta con dos fronteras vigiladas y controladas no solo por autoridad regional sino también del exterior en cooperación por los intereses comunes de sus países aliados, también tiene el protagonismo de las operaciones ilegales de grupos al margen de la ley que cada día hacen crecer la industria de las migraciones ilegales, complementándolas con otras actividades ilícitas que hacen que la economía de unos cuantos crezca, mas no la del país.

Debido a la globalización las naciones se han tornado interdependientes para lo que han acudido a la integración regional para continuar siendo competitivos y

tener cooperación de otros países, que para el sentido de esta investigación lo hacen con el fin de preservar la seguridad nacional y civil. A partir de esto es que México ha participado principalmente con Estados Unidos de diferentes tratados y acuerdos bilaterales haciéndole frente aquella situación que se convierta en una amenaza que se origina a través de sus fronteras y la industria delictiva que opera en ellas.

Pese al esfuerzo por combatir el fenómeno de las migraciones irregulares y de participar en programas para mitigarlo, México es una nación que se encuentra en desarrollo, que no cuenta con la suficiente oferta laboral para emplear a sus profesionales, carece del cubrimiento de las necesidades básicas y su economía se sostiene por algunos factores externos que representa un salvavidas de recuso financiero que impulsa el crecimiento de algunas regiones.

## **4.2 Recomendaciones**

Promover e incentivar medidas que inicialmente limiten la corrupción de algunas autoridades que indirectamente aportan a que los flujos migratorios continúen en escala, al igual que reforzar las garantías para conservar la integridad humana.

Buscar dinamismo en los acuerdos internacionales para que se abarquen más sectores al interior del país que también promueven un crecimiento económico y brindan mejor

calidad de vida a la población, como es la inversión extranjera que fomenta el ingreso de recursos y el acceso al empleo.

A nivel educativo se recomienda abarcar un trabajo de campo más regional que permita soportar y confrontar los estudios que surjan de la investigación y sus autores, entendiéndose que por factores de distancia no se conoce a ciencia cierta las condiciones reales de las migraciones ilegales y la problemática que se origina a partir de este fenómeno.

**Referencias bibliográficas**

- Agencia EFE. (5 de Junio de 2013). Muerte de Inmigrantes en la frontera aumenta. *La Opinión*. Recuperado de <http://laopinion.com/2013/06/05/muertes-de-inmigrantes-en-la-frontera-aumentan/>
- Armijo, N. (2011). *Migración y seguridad: un nuevo desafío en México*. México, Distrito Federal, Casede.
- Aruj, R. (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*, 14(55). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252008000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005)
- Arámbula, A., Santos, G. & Bustos, C. (Junio de 2008). *Iniciativa Mérida Compendio*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>
- Bringas, A. & Sulim, A. (2009). *Tráfico de Indocumentados* (Tesis de grado). Universidad Sonora. Unidad Regional Norte. Hermosillo, Sonora, México.
- Bueno, E. (2008). *Definiciones y conceptos de la migración*. (Capítulo I). Universidad de las Américas Puebla. Cholula, México.
- Centro de Investigación y Seguridad Nacional. (2014). *Qué es el Cisen?* Recuperado de <http://www.cisen.gob.mx/cisenQueEs.html>

Consejo Nacional de la Población Mexicana. (2010). *Algunos efectos de la migración*

*internacional en los lugares de origen y destino*. Recuperado de

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Efectos.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf)

Calleros, J. (2013). Seguridad pública y seguridad humana en la migración indocumentada

de tránsito por México. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. 53(2), p.318

Calveiro, P. (2012). Violencia de Estado y la guerra contra el crimen con medios de control global. *Revista Internacional de Filosofía Política*. 5(4), p 157.

Cámara de Diputados - Secretaria General. (2005). Ley de Seguridad Nacional.

Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>

Campesi, G. (2014). *Amenaza y Securitización de las migraciones. Justificaciones a un*

*discurso antimigratorio*. Recuperado de

<https://migracionesgolondrinas21.com/2014/05/19/amenaza-y-securitizacion-de-las-migraciones-justificaciones-a-un-discurso-antimigratorio/>

Castles, S. & Miller, M. (2009). *The Age of Migration: International Population*

*Movements in the Modern World*. Canadian Population Society. Recuperado de

[http://www.canpopsoc.ca/CanPopSoc/assets/File/publications/journal/2013/csp40\(1-2\)-08-Review-Islam.pdf](http://www.canpopsoc.ca/CanPopSoc/assets/File/publications/journal/2013/csp40(1-2)-08-Review-Islam.pdf)

Centro de Derechos Humanos. (2008). *La Crisis de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México*. Recuperado de

[http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/162/DOCUMENTO\\_CRISIS\\_DERECHOS\\_HUMANOS\\_FRONTERA\\_SUR.pdf](http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/162/DOCUMENTO_CRISIS_DERECHOS_HUMANOS_FRONTERA_SUR.pdf)

Chabat, J. (2010). La Iniciativa Mérida y a relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida. *Librería Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.* (195), p.5

Chávez, E. (2000). *Fenómeno Migratorio: Concepto, causas y perfiles*. (Capítulo II). La Catarina. Recuperado de

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/chavez\\_e\\_p/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/chavez_e_p/capitulo2.pdf)

Clandestino. (2009). *Size and Development Ofirregular Migration to the EU*. Recuperado

de [http://irregular-migration.net/fileadmin/irregular-migration/dateien/4.Background\\_Information/4.2.Policy\\_Briefs\\_EN/ComparativePolicyBrief\\_SizeOfIrregularMigration\\_Clandestino\\_Nov09\\_2.pdf](http://irregular-migration.net/fileadmin/irregular-migration/dateien/4.Background_Information/4.2.Policy_Briefs_EN/ComparativePolicyBrief_SizeOfIrregularMigration_Clandestino_Nov09_2.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Recuperado de

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/S2003710\\_es.pdf;jsessionid=FBA385503D70BA8F0976BD0D923F87AA?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/S2003710_es.pdf;jsessionid=FBA385503D70BA8F0976BD0D923F87AA?sequence=1)



Consejería de Proyectos. (2016). *El Programa Frontera Sur y la política migratoria en la franja fronteriza*. Recuperado de

<http://www.pcslatin.org/portal/images/PFS analisis.pdf>

Cornelius, W. (1998). La Migración ilegal Mexicana. *Colmex*. (78), p.406.

Correa, G. (2014). Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Biblioteca electrónica científica en línea*. 12 (22).

Educación Secundaria de México. (2016). *Causas y Consecuencias de la migración en el mundo y en México*. Recuperado de

<http://www.estudiaraprender.com/2016/01/19/causas-y-consecuenciasde-la-migracion-en-el-mundo-y-en-mexico/>

Departamento de Estado de Estados Unidos - STATE (2011). *Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI): Una Alianza Solidaria*. Recuperado de

<http://www.state.gov/documents/organization/179055.pdf>

García, V. (YouTube). (2015). *El impacto de la migración ilegal en la familia, la cultura y la economía en México*. De <https://www.youtube.com/watch?v=H0mw-Upb2pw>

González, A. (2012). *Estudios Críticos de Seguridad, Migraciones Internacionales y Ayuda al Desarrollo*. (Informe). Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

Griswold, D. (2002). *Dispuestos a trabajar: La solución al problema de la inmigración ilegal*. El Cato Institute. Recuperado de <http://www.elcato.org/dispuestos-trabajar-la-solucion-al-problema-de-la-inmigracion-ilegal>

Guevara, J. (2014, 31 de Diciembre). Conexiones entre los derechos humanos de las personas migrantes y la seguridad. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. (31), p 85-115

Instituto Tecnológico Autónomo de México. (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9884.pdf?view=1>

Isacson, A., Meyer, M. & Morales, G. (2014). La otra frontera de México: Seguridad migración y la Crisis humanitaria en la línea con Centroamérica. *Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos*. p. 32-38

Jasso, H. (2011). El impacto Económico, Social y Cultural de Inmigrantes Indocumentados. Recuperado de [http://www.wbiconpro.com/Hermilo%20Jasso,%20Jr.%20\\_paper%20for%20proceedings\\_.pdf](http://www.wbiconpro.com/Hermilo%20Jasso,%20Jr.%20_paper%20for%20proceedings_.pdf)

Massey, D., Alarcón, J., Durand, J. & González, H. (2005). Historia de la Migración México-EU (Capítulo 2). *La Cantarina*. La Universidad de las Américas Puebla. Ciudad de México, México.

Massey, D., Pren, K. & Durand, J. (2009). *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante*. National Center for Boitechnology Information. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3013509/>

Mckinley B. (Mayo de 2003). Remesas de los migrantes en la Américas, Tendencias y Opciones de Políticas para los países de la Conferencia Regional de la Migración. *VIII Conferencia Regional sobre Migraciones*. Cancún, México.

Mercado, H. & Palmerín M. (2010). *Consecuencias Económicas de la Migración*. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/597/CONSECUENCIAS%20ECONOMICAS%20DE%20LA%20MIGRACION.htm>

Mercado H. & Palmerín M. (2010). *Antecedentes Históricos de la Migración*. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009c/597/ANTECEDENTES%20HISTORICOS%20DE%20LA%20MIGRACION.htm>

Mercado, A. & Zárate, A. (2009, 26 de Noviembre). Consecuencias de la migración de México a Estados Unidos. *Revista Vinculado*. Recuperado de [http://vinculando.org/articulos/sociedad\\_mexico/algunas\\_consecuencias\\_de\\_la\\_migracion\\_de\\_mexico\\_a\\_estados.html](http://vinculando.org/articulos/sociedad_mexico/algunas_consecuencias_de_la_migracion_de_mexico_a_estados.html)

Michel, V. (2014, 1 de Julio). EU Busca blindar la frontera Sur de México para frenar a inmigrantes. *Servicios Informativos y Publicitario del Sureste, Grupo SIPSE*.

Recuperado de <http://sipse.com/mexico/apoyo-estados-unidos-seguridad-frontera-sur-de-mexico-99407.html>

Organización Internacional para las Migraciones. (2004). *Migración Irregular*.

Conferencia Regional sobre Migración. Recuperado de

[http://www.crmsv.org/documentos/iom\\_emm\\_es/v3/v3s12\\_cm.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v3/v3s12_cm.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2008). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2008: La gestión de la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución*.

Recuperado de <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2008-managing-labour-mobility-evolving-global-economy>

Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *La OIM contabiliza 3.771*

*muertes de migrantes en el Mediterráneo en 2015, y más de un millón de llegadas*

*de migrantes por mar*. Recuperado de <http://www.iom.int/es/news/la-oim-contabiliza-3771-muertes-de-migrantes-en-el-mediterraneo-en-2015-y-mas-de-un-millon-de>

Orozco, A. (19 de Agosto de 2015). Guatemaltecos encabezan lista de indocumentados en

EE. UU. *Prensa Libre*. Recuperado de

<http://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/aumenta-ingreso-de-centroamericanos-no-autorizados-a-eeuu-y-guatemala-encabeza-la-lista>

Papademetriou, D. (2003). El cambio de expectativas en el libre comercio y la migración.

*Fondo Carnegie para la Paz Internacional*. Recuperado de

[http://carnegieendowment.org/pdf/files/NAFTA\\_Spanish\\_Chapter2.pdf](http://carnegieendowment.org/pdf/files/NAFTA_Spanish_Chapter2.pdf)

Paredes, D. (2007). *La Securitización de la Inmigración Ilegal en los Estados Unidos:*

*Análisis Constructivista*. (Tesis de Grado). Universidad Andina Simón Bolívar.

Quito, Ecuador.

Passel, J. & Cohn D. (2009, 14 de Abril). Un retrato de los inmigrantes no autorizados en

los Estados Unidos. *Pew Hispanic Center*. Recuperado de

<http://www.pewhispanic.org/2009/04/14/a-portrait-of-unauthorized-immigrants-in-the-united-states/>

Pescador, J. (1998, 1 de Diciembre). México – Estados Unidos: El impacto de las remesas.

*Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=9109>

Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2010). *Iniciativa Regional de Seguridad*

*para Centroamérica (CARSI)*. Recuperado de [www.resdal.org/seg-](http://www.resdal.org/seg-pub/CARSI/CARSI%20Spanish%20Briefing%2004-29-2010.ppt)

[pub/CARSI/CARSI%20Spanish%20Briefing%2004-29-2010.ppt](http://www.resdal.org/seg-pub/CARSI/CARSI%20Spanish%20Briefing%2004-29-2010.ppt)

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Indicadores de Desarrollo Social*. Recuperado de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31094/boletin\\_68\\_DGAP\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31094/boletin_68_DGAP_1_.pdf)

Secretaria de Gobierno Estados Unidos mexicanos. (2012). *Política Migratoria*.

Recuperado de [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social – STPS. (2016). *Información Laboral Estado de México*. Recuperado de

<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20estado%20de%20mexico.pdf>

Trejo, E., Arámbula, A. & Álvarez, M. (2006). Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). *Centro de Documentación, Información y Análisis*. Ciudad de México, México.

Treviño, J. (2016). De qué hablamos cuando hablamos de la "Securitización" de la migración internacional en México? *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. 56(2), p. 251-269

Universidad de las Américas de Puebla. (2004). *Importancia de las Remesas*. La Catarina. Recuperado de

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/lestrade\\_s\\_r/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lestrade_s_r/capitulo4.pdf)

Universidad de las Américas de Puebla. (2006) *Reforma y el Control de la Inmigración*. La Catarina. Recuperado de

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/pintado\\_c\\_ed/capitulo0.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/pintado_c_ed/capitulo0.pdf)

Varela A. (9 de Diciembre de 2015). La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Contemporánea*. Recuperado de <http://www.contemporanea.inah.gob.mx/node/108>

Vega D. (2012). *Implicaciones, en materia de derechos humanos, del proceso de Securitización de la Agenda Bilateral México-Guatemala frente a la migración Centroamericana de tránsito irregular por México (2008-2010)*. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4309>